



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del
impuesto predial de la Municipalidad Distrital de**

Guadalupito

2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Aguirre Diaz, Katherine Araceli (orcid.org/0000-0002-3147-4415)

Sanchez Tisnado, Wendy Yadira (orcid.org/0000-0002-3748-5051)

ASESOR:

Mg. Aguilar Salinas, Rafael Jacobo (orcid.org/0000-0003-3079-4182)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi familia, quienes me dieron su apoyo emocional y económico para no declinar en mi objetivo.

A mi hijo Sebastián Sánchez porque por él, decidí superarme profesionalmente y con esto motivarlo a la educación siempre.

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser quien nos dio la vida, por acompañarnos y permitirnos confiar en poder lograr y cumplir nuestras metas. A mi familia por motivarme a seguir en este largo camino de mi carrera y por cada aliento para no rendirme y ante los obstáculos que se presentaron.

A los docentes, Aguilar Salinas Rafael y Julio Pacheco Torres, por brindarme la guía y orientación necesaria, para culminar con éxito esta investigación, para finalizar a la Municipalidad Distrital de Guadalupe por habernos confiado y facilitado la información para la elaboración de mi tesis.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AGUILAR SALINAS RAFAEL JACOBO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe"

2022

", cuyos autores son AGUIRRE DIAZ KATHERINE ARACELI, SANCHEZ TISNADO WENDY YADIRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 21 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AGUILAR SALINAS RAFAEL JACOBO DNI: 32961633 ORCID: 0000-0003-3079-4182	Firmado electrónicamente por: RAGUILARSA el 21- 11-2023 10:25:26

Código documento Trilce: TRI - 0657379



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, AGUIRRE DIAZ KATHERINE ARACELI, SANCHEZ TISNADO WENDY YADIRA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022

", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
AGUIRRE DIAZ KATHERINE ARACELI DNI: 48099201 ORCID: 0000-0002-3147-4415	Firmado electrónicamente por: KAGUIRRED el 21-11-2023 11:29:24
SANCHEZ TISNADO WENDY YADIRA DNI: 79543714 ORCID: 0000-0002-3748-5051	Firmado electrónicamente por: WSANCHEZTI99 el 21-11-2023 11:30:51

Código documento Trilce: INV - 1434155

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUNTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.	11
3.2. Variables y operacionalización:.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	31
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Porcentaje del impuesto predial.....	10
Tabla 2 Distribución de la población	13
Tabla 3 Distribución de la muestra.....	14
Tabla 4 Técnicas de instrumentos de recolección de datos	15
Tabla 5 Encuesta a los trabajadores de la municipalidad distrital de guadalupito	18
Tabla 6 Entrevista al gerente municipal y el jefe de la unidad de administración y rentas	22
Tabla 7 Reporte de ingresos recaudados del impuesto predial del año 2021	25
Tabla 8 Reporte de ingresos recaudados del impuesto predial del año 2022	27
Tabla 9 Recaudación proyectada del impuesto predial de la municipalidad distrital de guadalupito.....	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1 Diseño De Investigación

11

RESUMEN

La investigación denominada “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022”, tuvo como objetivo general determinar cómo influye la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

El estudio desarrollo la siguiente metodología la cual fue de tipo cuantitativa, básica, no experimental de corte transversal, además de ser descriptivo – correlacional; donde se tuvo por población y muestra a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, gerente municipal y jefe de la unidad de administración tributaria y rentas. Para ello se aplicó un muestreo no probalístico, utilizando un cuestionario, guía de entrevista y análisis documental para evaluar la recaudación tributaria.

Se concluyó que la gestión tributaria influye en la recaudación del impuesto predial, para la presente investigación tal influencia se presentó de manera negativa, esto debido a la falta de una planificación tributaria, un control tributario y una gestión de cobranza, todo ello se manifestó en una baja recaudación del impuesto predial como se pudo demostrar en la tabla 9 recaudación proyectada y efectuada del año 2019 al 2022.

Palabras clave: Gestión tributaria, impuesto predial, recaudación

ABSTRACT

The research called "Tax Management and its influence on the collection of the Property Tax of the District Municipality of Guadalupe 2022", had the general objective of determining how tax management influences the collection of the property tax of the District Municipality of Guadalupe 2022.

The study developed the following methodology which was quantitative, basic, non-experimental, cross-sectional, in addition to being descriptive - correlational; where the population and sample were the workers of the District Municipality of Guadalupe, municipal manager and head of the tax administration and income unit. For this purpose, non-probability sampling was applied, using a questionnaire, interview guide and documentary analysis to evaluate tax collection.

It was concluded that tax management influences the collection of property tax, for the present investigation such influence was presented in a negative way, this due to the lack of tax planning, tax control and collection management, all of this was manifested in a low collection of property tax as could be demonstrated in table 9 collection projected and carried out from 2019 to 2022.

Keywords: Tax Management, Property Tax, Collection

I. INTRODUCCIÓN

Los tributos se han constituido como uno de los principales ingresos para el Estado; con la recaudación de los impuestos el país puede financiar y sostener las obras públicas que son para el beneficio de la población, como atender servicios básicos, construcción de escuelas, hospitales y seguros públicos, así como también las pistas, veredas, parques, etc., los cuales son financiados con recursos ya referidos.

En relación a lo expuesto mencionamos que según Pacheco (2017), nos da a conocer que implementando una gestión tributaria para generar ventajas competitivas en las pequeñas y medianas empresas, muestra que toda organización busca tener un lugar privilegiado dentro del mercado a través de distintas estrategias, pero esto no es fácil debido a que hay proveedores altamente competitivo, además la falta de recursos financieros y las tasas altas de imposición, es por eso que buscan generar estrategias a través de una buena gestión tributaria, de esa manera poder llegar a tener mejores ingresos.

En los últimos años y más aún por la pandemia la recaudación de los impuestos se ha visto afectada esto debido a la escasez de recursos por parte de las personas y también por las empresas que muchas veces no cumplen con su obligación de tributar conforme a ley. Para el logro de la recaudación de impuestos es importante tener una buena gestión tributaria ya que es quien se encarga de diseñar beneficios fiscales a los contribuyentes que tienen una renta baja, con una buena gestión se logra que haya un mayor ingreso en la tributación por parte de las empresas y personas, buscando obtener beneficios para el desarrollo de la población.

Igualmente, Según el MEF (2018) indica, que el Perú es uno de los países que menos recauda el impuesto al predio a pesar de que el recaudo de este impuesto es el que mayor peso tiene dentro de los diferentes impuestos que existen, esto se debe a que no hay eficiencia dentro de la gestión municipal por ende se ve reflejado en los resultados ya que el Perú para el año 2022 logro recaudar solo un 18.4% del PBI del total de sus tributos siendo unos de los 3 países de Latinoamérica que menos recaudo ha obtenido.

El ente encargado de velar por la recaudación del impuesto predial es la administración tributaria, lo cual se verificó anualmente cuanto es que se llega a recaudar, en base a ello se implementaron nuevos proyectos por el bienestar de la población. Alomina y Miranda (2020) en el distrito de Nuevo Chimbote, indica que a más recaudación que se tiene proyectado cada año mejor serán los beneficios para los contribuyentes, se llegarían a implementar más ocupaciones, de esa manera se llega a tener un mejor desarrollo, de una u otra manera la población se beneficia, es por ello que se tiene que tener una gestión tributaria en orden que sea supervisada adecuadamente.

La Municipalidad Distrital de Guadalupito ha experimentado una baja recaudación del impuesto predial, debido a una ineficiente gestión de la dirección de administración tributaria y rentas, así como a factores económicos que impactan en el Distrito. Se pudo determinar que la unidad de administración tributaria y rentas no cuenta con un sistema operativo adecuado, equipos de procesamiento de datos y un software que arroje la información de cada habitante, de esa manera poder realizar las notificaciones anuales. Posteriormente se tuvo como recaudo para el año 2021, 315,228.65 y para el año 2022, 312,076.36, teniendo una variación de 1% dentro del año fiscal, si bien es cierto no es un porcentaje elevado, pero beneficia a la recaudación del Impuesto Predial.

Nuestra investigación tuvo, como problema general: ¿De qué manera la gestión tributaria influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022?; seguidamente los problemas específicos I. ¿De qué manera la planificación tributaria influye en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022?; II. ¿Cómo influye el control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022? III. ¿De qué manera la gestión de cobranza influye en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022?

Nuestra investigación se desarrolló para brindar alternativas de solución a los problemas que tiene la municipalidad con respecto a su recaudación de impuestos; siendo metodológico para el proyecto, ya que con el tiempo logrará ser usado a manera referencial en sucesivas investigaciones que se ejecuten pensando en nuestras variables y problemática experimentada, asimismo es

teórica ya que nuestras variables en estudio nos dio a conocer lo importante que son y podrá servir como guía para las siguientes investigaciones; Es práctica porque nuestro proyecto servirá para ayudar a orientar sobre los problemas que tienen los municipios y mejorar su gestión implementando estrategias, y en lo social será significativa ya que al tener una mejor planificación dentro de la gestión se lograra obtener mayor recaudo y esto contribuirá a la mejora de calidad de vida de la población.

El objetivo general de la investigación tuvo como finalidad: Determinar cómo influye la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022. seguidamente como Objetivos Específicos: I. Analizar la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022; II. Establecer la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022; III. Demostrar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

Por lo tanto, se manifestó la siguiente Hipótesis General: H_1 La gestión tributaria influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022. H_0 La gestión tributaria no influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En relación a los antecedentes, tenemos investigaciones realizadas a nivel internacional, Delgado (2021) en su proyecto sobre la recaudación del impuesto predial en concordancia al producto bruto interno en Ciudad de México, tuvo como finalidad investigar el impuesto al predio en correlación al Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en ingresos individuales y la aportación por ente, utilizando el método cuantitativo, basándose en 8 índices del impuesto predial, PIBE, patrimonio entre otros. Donde obtuvo como resultado que el recaudo del impuesto al predio se sostiene en 5 empresas y la ciudad de México, son quienes logran recaudar aún más del 70%.

Según los autores, Gonzales y Saldaña. (2023) en Chiclayo, teniendo como principal objetivo en qué disposición el control tributario influye en la percepción tributaria en el municipio, teniendo como resultado principal la falta de un control tributario de manera recurrente que ayude con la recaudación a mejorar sus ingresos, de esa manera los contribuyentes cumplan con sus pagos respectivos.

Pintado (2019) en su investigación, en Ecuador sobre el caos territorial que existe, las personas se niegan a cumplir con sus compromisos, el método inductivo y deductivo que implican la caracterización de los aspectos relacionados a la tributación, se manejó un cuestionario dirigido a los colaboradores del cantón Mejía, finalmente se concluye que el GAD durante el año 2016-2017 tuvo una disminución en la recaudación de Impuestos mientras, que la proyección para los años 2019-2020 se observó que los impuestos al interés por venta de predios urbanos, activos totales y patente lucrativo están en constante crecimiento mientras que los Impuestos campestres, alcabala, están en cada año disminuyendo, la recomendación es ejecutar una proyección integral regenerando las situaciones administrativas en la población.

Asimismo Montes (2022) en su investigación tuvo como objetivo, determinar cuál es la concordancia que coexiste entre la recaudación tributaria y el cobro del Arbitrio en Ecuador, su muestra está conformada por 82 empleados que trabajan en la Municipalidad de Ecuador, su técnica utilizada fue una encuesta y dos cuestionarios de tipologías Likert, lo cual tuvo como resultado de fiabilidad de cronbach de 0.928 y 0.934 los cuales procesados por el SPSS, llegando a afinar

que si coexiste proporción para las dos variables estudiadas con un valor de 0.445 y con una liberal de 0.017 frecuentar de carácter real de tal modo ayude con la cultura tributaria.

Seguidamente investigaciones nacionales, Rodrigo y Zea (2022) en su estudio sobre la cancelación del impuesto al predio en el distrito de Carabayllo – Lima, tuvo como principal objetivo señalar si existe conexión entre el conocimiento tributario y la retribución del gravamen al predio, empleando un enfoque cuantitativo – correlacional aplicando una encuesta tipo Likert. Teniendo como resultado que la cultura tributaria de los propietarios de los predios de Carabayllo y el pago del impuesto al predio si existe relación porque obtuvieron que el valor de significancia de 0.10 alcanzado es mínimo al 0.05 siendo que si tiene relación considerable. Concluyendo así con el pago del impuesto al predio, para que exista mejor será el cuidado de dicho impuesto.

Ovalle (2021) en su investigación la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata 2020, teniendo como objetivo describir como se realiza la gestión de cobranza, indicando la falta de estrategias que tiene la Municipalidad, teniendo como instrumentos, análisis documental y cuestionario de entrevista, obteniendo como resultados a través de un software para realizar el registro de los contribuyentes y los predios que se emita facilidades para obtener una mejor cobranza.

Sanchez (2019) indica, de qué modo el cobro del impuesto predial tiene correlación hacia el servicio administrativo, lo cual tenía como objetivo describir cómo podría obtener más recaudación cada año de gestión para ello, la municipalidad de Carhuaz obtenga un mejor progreso, como derivaciones obtenidos el 87% rectifica que el subsidio es el inicio de entrada del municipio, se concluyó que el cobro del impuesto interviene de manera objetiva teniendo en cuenta que corresponde con la gestión administrativa del Municipio de Carhuaz.

Cruz (2022) plantea cómo se caracteriza la gestión tributaria solo en el sector público al través de todos los municipios, es de suma importancia debido al mejoramiento y la administración de los ingresos obtenidos, lo que busca toda

entidad es tener más recaudación en lo específico del impuesto predial, en eso llegan a obtener beneficios sociales para la toda la comunidad.

Monroy (2018) quien, en su investigación sobre la percepción de la tributación al predio, desarrollada en la Municipalidad provincial de Melgar en Ayaviri, tuvo como objetivo relatar la cobranza del Municipio, la cual se realizó mediante un muestreo probabilístico a 115 contribuyentes de dicha zona, utilizando un cuestionario con 30 preguntas distribuidas con sus respectivas extensiones, teniendo un coeficiente de confiabilidad de 88.6%. Se concluyó que el 27.8% de los contribuyentes presenta un nivel alto en la percepción en el recaudo del impuesto al predio, mientras que el 46.1% tiene un nivel medio y por último el 26.1% de los contribuyentes presenta un nivel bajo.

Fernández y Panca (2020) en su trabajo de investigación en Arequipa, desarrollaron diferentes técnicas como encuesta donde dan respuesta a cada objetivo planteado establecer habilidades que reconozcan cuál es su impuesto a pagar la deuda que tienen, obteniendo como muestra la localidad de los regímenes específicos, se finalizó con un modelo del 90% que indica que no existen programas ni convenios para el recaudo del impuesto predial y persiste de una deuda pendiente de un 33% es por ello, una de las alternativas de solución brindar programas de incentivos eso ayuda a incrementar la recaudación y el gobierno premia a las municipalidades.

López y Weepiu (2022) comenta cómo determinar la correlación que coexisten dentro del municipio de Condorcanqui en el Amazonas, lo cual hubo como muestra 20 colaboradores de la Municipalidad, empleando una encuesta y obtener el estado de correspondencia que existe entre gestión tributaria y recaudo tributario llegando a obtener resultados de un 0.428 demostrando que existe una similitud débil positiva, siendo la elevación significativo de un $0.058 > 0.04$ de tal forma que no concurre una concordancia positiva entre ambas variables.

Finalmente, diversas teorías locales nos dan a conocer Alvarado (2022) en su investigación, en la Municipalidad Provincial del Santa se proyectó a saber identificar cual es la concordancia entre la noción tributaria local y el desempeño de los compromisos tributarios de los colaboradores y los ingresos, la muestra tomada

estuvo conformada por 381 colaboradores, teniendo como resultados que existe correlación entre las dos variables dando un 41% de similitud de relación.

Baca (2021) indica la finalidad demostrar la cultura y gestión tributaria, cuales son los niveles que tiene la Municipalidad Provincial del Santa, con un cuestionario realizado a las locadoras de Chimbote se llegó a obtener los resultados el bajo nivel que tienen ambas variables la gestión tributaria con un 35% y un nivel de cultura 38%, indica que coexiste una similitud demostrativa entre ambas variables, esto permite la evolución del Municipio y a tomar medidas en cuanto a su gestión tributaria.

Para describir nuestra variable Gestión Tributaria hemos visto conveniente citar a los siguientes autores:

Camacho (2020) nos ilustra, que el Ministerio de Economía y Finanzas brinda programas para incentivar a los municipios y poder regenerar su recaudación tributaria de esa manera se puede llegar a la meta, si sobrepasa la meta el MEF realiza una transferencia económica por llegar por sobrepasar las metas.

Naranjo (2019) mide el desempeño de la gestión tributaria en dos etapas: la eficiencia y el nivel de la población, para ver cómo se están desempeñando en sus comunidades. Pérez y Rodríguez (2022) define, que la gestión tributaria hará que el estado y los gobiernos locales logren sus objetivos, implementando estrategias y planificación.

Palma (2023) determina, que las instituciones públicas están estructuradas con normas que permite consolidar, de una u otra representación de la gestión de los funcionarios, creando actitudes y valores, las enseñanzas y aprendizajes dentro de la entidad, para una mejor gestión tributaria realizan charlas a los jefes de las áreas encargadas de gestionar y realizar el cobro.

MEF (2018) representa los cálculos y expresiones de estrategias relevantes para promover, estructurar y mejorar los métodos tributarios, apoyando así las recaudaciones desde la base hasta un nivel de gestión sin precedentes, y es responsable de las estrategias prácticas para los municipios que, en consecuencia, ayudan a la tributación. En relación con la utilidad de la donación, los municipios señalan que, si bien la recaudación del impuesto predial mantiene el instinto de

crecimiento, la recaudación alcanzó p. 0,25% del PIB en 2016 frente al 0,39% del PBI de América Latina.

Calvo (2022) hace referencia que la gestión tributaria es un conjunto de procedimientos administrativos para ello, que está dirigido a aplicar los tributos de todo un país bajo provisiones en la ley, para ello se tiene en cuenta una planificación, un control y sobretodo la cobranza, en otras palabras, la gestión también se ocupa de las actividades relacionadas con la cuantificación y determinación de una deuda tributaria, de los contribuyentes.

Asimismo, citamos autores que describen nuestras dimensiones tales como:

Para Hernández (2022) define, a la planificación tributaria como un proceso constituido por una conducta lícita, racional legítima de proporcionar mayores ingresos, con el fin de una estabilidad con una mayor rentabilidad financiera, en cuanto a los recaudado que se realiza anualmente.

Miranda y Pacheco (2022) también, es importante para la planificación, introducir, regir, ejecutar e inspeccionar todas las actividades que permiten la recaudación del impuesto predial, que busca mejorar su recaudación para ello, se necesita implementar nuevas estrategias para el estado pueda dirigirse a las entidades, sobre todo que sea de manera voluntaria el pago y tener un control que se correcto transparente, solo así se llega a tener un desarrollo con la sociedad.

Mendoza et al. (2018) define, al control tributario sirve para que las instituciones logren sus metas tributarias a través de una serie de procesos y herramientas, que es clave a la hora de revisar el cumplimiento de las obligaciones que tiene un contribuyente.

Villacorta (2022) nos comenta, que la Gestión de cobranza es un proceso de medir cuales son las entidades que velan por sus colaboradores que pagan a tiempo, para ello se establecen estrategias de gestión de cobranza, si cumples con tus obligaciones te dan un incentivo a la entidad por eso es importante llegar a las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para Cruz (2020) define, el fraccionamiento tributario hace referencia al derecho del contribuyente a dividir la cantidad adeudada en varios pagos parciales, paralizando el plazo de pago durante la tramitación.

Según Sunat (2022) una de las diversas formas en que un gobierno recibe ingresos para cubrir sus gastos es a través de los impuestos por ser beneficios obligatorios y son la fuente más importante de recursos del gobierno.

Para Sarmiento et al. (2020) son los beneficios, descuentos y deducciones que permite la ley los programas adoptados y los nuevos deben estudiarse comparativamente, permite optimizar impuestos, siempre bajo parámetros, creados por la ley y evita la planificación fiscal agresiva.

De tal manera que para Trigueros et al. (2018) indica, que son todas actuaciones, intencionadas o no que dan lugar a una incorrecta cancelación o reducción de obligaciones tributarias.

Con respecto a nuestra segunda variable Impuesto Predial

Según la SAT (2021) indica, que quien se encarga de administrar, recaudar y fiscalizar el recaudo del impuesto al predio son las municipalidades locales en donde se ubica el terreno, grabando así el valor del terreno ya sea rustico o rural teniendo base el valor de cada propiedad, su periodo de pago es anual y se refleja en el autovalúo.

Zavaleta, (2022) define, que las tributaciones se realizan cada año, todas aquellas personas que poseen de un predio urbano o rústico, para ser utilizado para las necesidades que tiene cada municipalidad, es sustancial la recaudación tributaria y como colaborador estás comprometido de pagar tu impuesto y llegar a tener una población más desarrollada.

Con relación a las dimensiones relacionadas con nuestra segunda variable citamos

MEF (2021) quien define la fiscalización, como una de las facultades que administra los impuestos locales en la cual consiste en revisar, controlar y verificar lo que ejecuta la dirección tributaria en razón de los tributos de administración, sin que sea solicitado por el contribuyente, verificando así el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Asimismo, Espejo y Plumer (2019) mediante la fiscalización

se da el cumplimiento de la obligación por parte del contribuyente y está dentro de sus facultades una intervención oportuna y eficaz.

Hidalgo et al. (2022) nos da a conocer que la recaudación tributaria a los contribuyentes microempresarios adicionalmente el impuesto a las viviendas pertenecientes a las municipalidades ya que estos impuestos es un ingreso para el gobierno.

El ente recaudador del tributo en una municipalidad, es la administración tributaria y rentas que es supervisado por el ministerio de economía y finanzas en base a ello, se le procede a brindar sus ingresos, se recuerda mientras más entradas tenga en el caso de recaudación aumentaran sus ingresos (Recovery, 2023)

Según Díaz (2023) nos comenta que a verificación de los predios se inspecciona, registra y actualiza la información con relación a predio establecido, es depende el material y de cuantos pisos está construida de esa manera realizan la cobranza.

Para calcular el valor total de los predios en este caso el Autovalúo es depende la valorización que cuesta tu casa se realiza el pago anual.

Tabla 1

Porcentaje del impuesto predial

TRAMO DE AUTOVALUO	ALICUOTA
Hasta 15 UIT	0.20%
Hasta 60 UIT	0.60%
Más de 60 UIT	1.00%

Fuente: porcentaje de pago del Impuesto Predial

III. METODOLOGÍA

La investigación que se estudió intervino el método cuantitativo según Parra (2022) de esa manera implica la recolección de datos, tales como estadísticos que se pueden medir a través de encuestas, cuestionarios, mediante el manejo de antecedentes descriptivos que será de gran ayuda para el proyecto de investigación y llegar a obtener resultados veraces.

3.1. Tipo y diseño de investigación.

3.1.1. Tipo de investigación

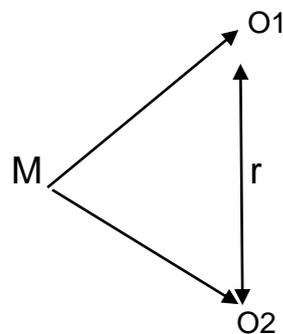
Según Metodología (2021) señala que la investigación es de tipo básica lo cual busca obtener resultados positivos y poder resolver la problemática, va de la mano con la investigación aplicada debido que las dos dependen los resultados obtenidos (CONCYTEC 2018).

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental de corte transversal descriptiva – correlacional según Solís (2019) exterioriza al no poder manipular las variables o alterar al no existir ningún tipo de ocurrencia, se evalúa la situación del contexto y poder prescribir las relaciones que existen entre ambas variables. De esta forma es corte transversal Rodríguez (2018) enseña a basarse en prototipos representativos de la localidad y establece el estado de correlación o asociación entre las dos variables.

Figura 1

Diseño de investigación



M= muestra

O1= Significa Gestión Tributaria

O2= Significa Recaudación del Impuesto Predial

r= Relación entre la O1 y O2

3.2. Variables y operacionalización:

Variable Independiente: Gestión tributaria

Definición conceptual. Calvo (2022) hace referencia que la gestión tributaria es un conjunto de procedimientos administrativos para ello, que está dirigido a aplicar los tributos de todo un país bajo provisiones en la ley, para ello se tiene en cuenta una planificación, un control y sobre todo la cobranza, en otras palabras, la gestión también se ocupa de las actividades relacionadas con la cuantificación y determinación de una deuda tributaria, de los contribuyentes.

Definición Operacional. Para llegar a más profundidad con respecto a nuestra variable Gestión tributaria estará a la orden por las siguientes dimensiones: planificación tributaria, Control Tributario y Gestión de cobranza.

- Indicadores
 - Recaudación tributaria
 - Actualización de la planificación tributaria
 - Incumplimiento de procedimientos tributarios
 - Resultado de contribución
 - Ejecución de Cobranza Coactiva
 - Fraccionamiento Tributario

Variable dependiente: Recaudación del Impuesto predial

Definición Conceptual. Según la SAT (2021) indica que quien se encarga de administrar, recaudar y fiscalizar el recaudo del impuesto al predio son las municipalidades locales en donde se ubica el terreno, grabando así el valor del terreno ya sea rustico o rural teniendo base el valor de cada propiedad, su periodo de pago es anual y se refleja en el autovalúo.

Definición Operacional. Para un mayor conocimiento en proporción a nuestra variable recaudación del impuesto predial esta se medirá con las siguientes dimensiones: fiscalización, predio y recaudación.

- **Indicadores**
 - Verificación de los predios
 - control
 - Urbano
 - Rustico
 - Calculo
 - Responsable de pago

Escala de medición. Para Ortega (2022) es uno de los horizontes de cálculo que nos concede la categorización y la ordenanza de los antecedentes para que verdaderamente se constituya el nivel de diferenciación de unión entre ellos.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.3. Población

Nuestra población estaba conformada por 50 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe. Condori (2020) indica que una población es un grupo de personas limitado o perpetuo con las mismas características, para una investigación también es destacado para una colección de información, que se realiza en beneficio al investigador.

Tabla 2

Distribución de la población

	TRABAJADORES					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
FUNCIONARIOS	10	38%	5	21%	15	30%
NOMBRADOS	6	23%	6	25%	12	24%
CONTRATADOS	10	38%	13	54%	23	46%
EEFF						
Total	26	100%	24	100%	50	100%

Fuente: Municipalidad Distrital de Guadalupe

Criterios de inclusión

- Incluye a los trabajadores que se encuentren entre los 22 a los 60 años de edad.
- Incluye tanto a hombres como mujeres
- Considerando dichos criterios se estima un total de 50 trabajadores

Criterios de exclusión

- Serán destituidos los colaboradores que no se encuentren dentro de la categoría de edad que detalla los criterios de inclusión.
- No participan de la actual exposición los individuos que no laboren en la Municipalidad del Distrito de Guadalupito.

3.3.4. Muestra

León (2017) define a la muestra como un subconjunto o parte del universo de población que se estudiará. Verá las fórmulas y la lógica para obtener el recuento de componentes de muestra más adelante. Nuestra muestra estará constituida por 48 trabajadores de la Municipalidad, Gerente Municipal y el Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas.

Tabla 3

Distribución de la muestra

	TRABAJADORES					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Gerente Municipal	1	4%	0	0%	1	2%
Jefe de la U.A.T	1	4%	0	0%	1	2%
Colaboradores	24	92%	24	100%	48	96%
Total	26	100%	24	100%	50	100%

Fuente: tabla de distribución de la muestra

3.3.5. Muestreo

Según Westreicher (2021) el muestreo se desarrolló mediante la selección de unos individuos que forman parte de una población para ser expuesto a un análisis. Estará conformado por los 50 trabajadores de las diferentes áreas de la Municipalidad que forman parte de la gestión y recaudación tributaria. Tipo de muestreo no probabilístico.

3.3.6. Unidad de análisis

En nuestra investigación la unidad de análisis estuvo conformada por la Unidad de Administración Tributaria y Rentas del Municipio, Ramírez (2022) por su parte comenta que son las personas que tengan condiciones que pueda ser medido ya que forma parte esencial de una indagación podría decirse que es fundamental.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Hernández y Ávila (2020) demuestra que la técnica es el proceso que se utiliza para recoger y anotar la información ya sea cuantitativa o cualitativa y el instrumento es lo que se va a usar para medir lo que queremos conocer.

Tabla 4

Técnicas de instrumentos de recolección de datos

Técnicas	Instrumento	Utilidad
Análisis documental	Reporte de los estados de situación financiera.	Evaluar el Impuesto Predial
Entrevista	Guía de entrevista para evaluar la gestión tributaria.	Medir el nivel de gestión tributaria de la Municipalidad
Encuesta	Cuestionario para evaluar la gestión tributaria	Medir el nivel de gestión tributaria

Nota. Marco teórico

Instrumentos de recolección

Reporte de los estados de situación financiera. Se tomó el reporte de los resultados de los estados financieros en base al estado de gestión de los ingresos recaudados.

Guía de Entrevista. Permite realizar la opinión y la actitud que tiene el entrevistador tiene que ser cordial y sobre toda clara, para el canje de opiniones mediante la conversación lo cual necesariamente tiene que responder las preguntas concretadas (Muguira, 2023). Se le entrevistará

al Gerente Municipal y encargado de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas.

Para ello, se utilizó 15 ítems, con la modalidad de escala de Likert para desarrollar, desde 15-27, 28-37 y 38-50 con valoraciones desde deficiente, regular y bueno. Finalmente, se busca tomar el nivel de gestión tributaria de la Municipalidad. (ver anexo 3)

Cuestionario. Es una de las técnicas más utilizadas para la aplicación de una investigación, con la finalidad de recopilar información de cualquier tema que desees encontrar y llegar a una conclusión, no existe una determinada cantidad, pero las personas que realizan la encuesta ya tiene su respectivo tamaño de muestra Terreros (2021). La encuesta estuvo dirigida a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.

Para ello, se utilizó 15 ítems, bajo la escala de Likert en el que se precisan escalas desde 1-10, 11-20, 21-30, 31-40 y 41-50 con valoraciones desde Insuficiente, regular, bueno, muy bueno y Excelente. Por último, se busca determinar la Gestión Tributaria de la Municipalidad Distrital de Guadalupe.

Validez. Según Narváz (2023) puntualiza a la validez, como el grado en que un concepto se mide con precisión, como se da en las investigaciones cuantitativas. Por ello, se consideró la validez con la V de Aiken con 0.96 para la guía de entrevista por lo cual indica una excelente validez.

Para el cuestionario se obtuvo una validez con la V de Aiken de 1.00, lo cual indica una excelente validez.

Confiabilidad. Nuestra investigación estuvo basada en la confiabilidad de los trabajadores de la Municipalidad que tengan vínculo con la gestión tributaria y la recaudación del Impuesto Predial. A los resultados obtenidos se aplicó el procedimiento Alfa de Cronbach para los dos instrumentos tanto la guía de entrevista como el cuestionario.

Seguidamente para nuestra guía de entrevista, con el alfa de cronbach, se llegó a tener resultados para nuestra variable gestión tributaria con un, 0.814 con un excelente resultado.

Con respecto a nuestro cuestionario con el alfa de cronbach, se llegó a tener resultados para nuestra variable gestión tributaria con un, 0.813 con un excelente resultado.

3.5. Procedimientos

Se procedió a la recolección de información teniendo en cuenta la autorización del alcalde de la municipalidad para realizar el proyecto de investigación seguidamente, se llegó a realizar un cuestionario a los trabajadores de la Municipalidad que tiene vínculo con la gestión y la recaudación, asimismo, se entrevistara al Gerente municipal y al jefe de la unidad de administración tributaria y rentas, llegando a obtener que darán respuesta a nuestra investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Los métodos de análisis de datos de nuestra investigación se compusieron por un esquema de trabajo descriptivo, seguidamente se validó los instrumentos a nivel de confiabilidad y valides, posteriormente, se aplicó la herramienta a la muestra elegida y en último lugar se elaboraron tablas con interpretaciones correspondientes.

3.7. Aspectos éticos

Para nuestra investigación esta fundamenta con el código de la ética se tuvo en cuenta la integridad, honestidad, veracidad, justicia y responsabilidad, transparencia y autenticidad de la información, en consecuencia, la fiabilidad de los datos facilitados por la Municipalidad Distrital de Guadalupe también, se considera el principio de valor social con el fin de poder investigar de acuerdo a un pilar de valores morales como la libertad de elegir y decidir nuestros caminos que nos hacen responsables con el resultado finalmente, se tiene la validez científica de esa manera tener respuesta a nuestra investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 5

Encuesta a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

Nº	ÍTEMS	POBLACION	CRITERIOS DE VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE	INTERPRETACIÓN
Planificación Tributaria						
1	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	30 7 8 1 3	60% 14% 16% 2% 6%	El 60% de los encuestados respondieron que nunca la Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente al pago de sus tributos mientras, el 2% casi siempre realiza campañas para incentivar al contribuyente.
2	¿El jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre	5 10 34 1	10% 20% 68% 2%	El 68% de los encuestados respondieron que a veces el Jefe de la administración tributaria promueve la inscripción de nuevos predios a través de campañas mientras, el 2% casi siempre.
3	El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	1 6 39 2 2	2% 12% 78% 4% 4%	El 78% de los encuestados respondieron que a veces la municipalidad orienta al contribuyente sobre el pago de sus impuestos mientras, el 2% nunca lo realiza.

4	¿La Unidad de administración Tributaria, Planifica o se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre	1 8 39 2	2% 16% 78% 4%	El 78% de los encuestados respondieron que a veces la Unidad de administración tributaria se encarga de identificar las zonas que tienen mayor carga tributaria mientras, el 2% nunca lo realiza.
5	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base d datos con respecto a la actualización del casco urbano?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	5 41 2 1 1	10% 82% 4% 2% 2%	El 82% de los encuestados respondieron que casi nunca la Unidad de administración tributaria y rentas actualiza la base de datos para la actualización del casco urbano mientras, el 2% casi siempre lo actualiza.
Control Tributario						
6	¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	12 6 3 1 28	24% 12% 6% 2% 56%	El 56% de los encuestados respondieron que siempre la municipalidad da a conocer el importe total que se ha recaudado y el uso que se le dará, mientras que el 24% indica que nunca lo realizan.
7	¿Para usted el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	3 2 3 42	6% 4% 6% 84%	El 84% de los encuestados respondieron que casi siempre el personal que trabaja dentro de la municipalidad está capacitado para realizar sus funciones mientras, el 4% casi nunca está capacitado.
8	¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	10 4 5 5 26	20% 8% 10% 0% 52%	El 52% de los encuestados respondieron que siempre los trabajadores cumplen con sus funciones enmendadas por la Gerencia municipal mientras, el 8% casi nunca lo realiza.
9	¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	5 4 39 1 1	10% 8% 78% 2% 2%	El 78% de los encuestados respondieron que a veces se aplica la sanción al personal que no cumple con sus funciones mientras, el 2% casi siempre cumple con sus funciones.

10	¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	5 2 38 3 2	10% 4% 76% 6% 4%	El 78% de los encuestados respondieron que a veces ha sido eficientes las campañas y actividades que la Gerencia municipal ha realizado mientras, que el 4% indica que casi nunca y siempre.
Gestión de Cobranza						
11	¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	5 4 4 7 30	10% 8% 8% 14% 60%	El 60% de los encuestados respondieron que siempre la municipalidad realiza el fraccionamiento tributario, mientras, el 8% casi nunca y a veces.
12	¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobra o se comunica por teléfono con el contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	30 1 7 10 2	60% 2% 14% 20% 4%	El 60% de los encuestados respondieron que nunca la municipalidad trata de comunicarse con el contribuyente para recordarle su obligación mientras el 2% casi nunca orienta al contribuyente.
13	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	36 7 3 1 3	72% 14% 6% 2% 6%	El 72% de los encuestados respondieron que nunca la Unidad de administración tributaria realiza una gestión de cobranza coactiva mientras, el 2% casi siempre.
14	¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	3 4 40 2 1	6% 8% 80% 4% 2%	El 80% de los encuestados respondieron que a veces la Gerencia Municipal tiene un control del pago puntual de ciertos contribuyentes mientras, el 2% siempre paga puntual el impuesto predial.
15	¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?	50	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	5 37 5 3 0	10% 74% 10% 6% 0%	El 74% de los encuestados respondieron que casi nunca la Gerencia Municipal ha informado mediante volantes a la población del vencimiento, lugar de pago del impuesto predial mientras, que el 6% respondió que casi siempre lo realiza.

Fuente: encuesta a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

Interpretación: El cuestionario realizado a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, la mayoría de las respuestas expresadas por los trabajadores presentan que, (3 respuestas) que evidencian que "A veces" la municipalidad cumple con una planificación tributaria correcta, (4 respuestas) que "casi siempre" y "A veces" se tiene un control tributario y (2 respuestas) que indica que "nunca" se da la gestión de cobranza. Lo que evidencia que la Gestión tributaria dentro de la Municipalidad de Guadalupe cumple no tiene influencia en la recaudación con respecto a la planificación, control y gestión de cobranza para llegar a lograr su meta.

Tabla 6

Entrevista al Gerente Municipal y el Jefe de la Unidad de Administración y Rentas

Nº	ÍTEM	PUNTO DE ATENCION	RESPUESTA	EVIDENCIA	EFECTO EN LA INSTITUCIÓN
Planificación Tributaria					
1	¿La Municipalidad recaudación tributaria?	planifica su A veces	Realiza la planificación de acuerdo a las metas que establece el Ministerio de Economía y Finanzas para cada Municipio.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	
2	¿La Municipalidad recaudación tributaria?	Gestiona la Nunca	No se realiza la gestión debido a que el contribuyente sabe que es su obligación realizar su pago de sus impuestos.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	En base a la entrevista realizada al Gerente Municipal y el Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas se llega a la conclusión, que la planificación tributación si se aplica, en la municipalidad para realizar el cobro anualmente.
3	¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?	Siempre	Las estrategias se tienen que realizar cada año de esa manera se puede recaudar más cada año	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	
4	¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?	Siempre	Se tiene que tener siempre conocimiento sobre las actualizaciones a través del plan de incentivos.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	
5	¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener actualizado el sistema de recaudación ?	Siempre	Es importante tener actualizado el sistema de esa manera se puede llegar a recaudar más cada año.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	
Control Tributario					
6	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?	Nunca	No tiene un control debido a la falta de un sistema operativo en lo cual puede verse que se haya realizado su pago correctamente.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	
7	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?	Siempre	Se tiene que conocer y saber además la misma meta que se realiza te exige que cada vez cuanto vas acumulando y se tiene que revisar constantemente.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	

8	¿La Municipalidad cumple con los procedimientos tributarios?	Siempre	Cumple con los procedimientos tributarios, tal como indica la ley, con las personas de escasos recursos y paga menos en el impuesto predial.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	Seguidamente se tiene que el control tributario se llega a dar un 60% y un 40% tiene una falta de control por no contar con un sistema, en cual se pueda verificar cuanto es la recaudación anualmente.
9	¿Usted conoce los resultados de contribución?	Siempre	Los resultados se tienen que tener en cuenta siempre en cuanto a la recaudación que se realiza, como realizar la contribución en cuanto a los resultados.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	
10	¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?	Nunca	La unidad de administración tributaria y rentas necesita una mejor infraestructura en cuando a la ampliación y sobre todo más personal.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	
Gestión de Cobranza					
11	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?	Nunca	Le falta contar con una buena gestión de cobranza, falta de sistemas que ayudaría a recaudar más impuestos.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	Finalmente, no se realiza una gestión de cobranza, por no contar con una oficina bien equipada que puede verificarse el monto que debe cada contribuyente para realizar una adecuada notificación.
12	¿La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes a realizar su pago voluntario?	Nunca	No cuenta con un empadronamiento adecuado, para ver la cantidad de población que existe y sobre todo para los nuevos predios.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	
13	¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?	A veces	Suele ser aplicado hasta el 28 de febrero pueden acercarse a pagar su impuesto predial, las empresas suelen programar en cuotas hasta 4 cuotas para pagar sus tributos.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R	

14	¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?	A veces	Si influye, pero el contribuyente desconoce que se realiza con la recaudación y que se adquiere con ese ingreso.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R
15	¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?	Nunca	No cuenta con una cobranza coactiva, que ayude a recaudar más cada año, falta de un software que debería tener toda municipalidad.	Entrevista al Gerente y el Jefe de A.T.R

Fuente: entrevista realizada al Gerente Municipal y el Jefe de la unidad de administración tributaria y rentas

Interpretación: En la tabla 6 se muestra la entrevista realizada al Gerente Municipal y el jefe de la unidad de administración tributaria y rentas, nos comenta las deficiencias que tiene la municipalidad, una es la falta de un sistema operativo que cuente con datos actualizados de los contribuyentes, cuanto es la cantidad que se cancela en cuando a su impuesto también, el desconocimiento que se realiza con la recaudación. Obteniendo así (3 respuestas) que evidencian que "siempre" la municipalidad cumple con una planificación tributaria correcta, (3 respuestas) que "siempre" se tiene un control tributario y (3 respuestas) que indica que "nunca" se da la gestión de cobranza. Lo que evidencia que la Gestión tributaria dentro de la Municipalidad de Guadalupito no se está dando de manera adecuada debido que no se llega a recaudar lo esperado cada año

Tabla 7*Reporte de ingresos recaudados del impuesto predial del año 2021*

REGISTRO SIAF	TIPO DE INGRESO	CODIGO DOCUMENTO INGRESADO	DEL	FECHA	IMPORTE	CLASIFICADOR
286	Y	157900166		15/01/2021	S/ 3,143.90	1.1.2.1.1.1
287	Y	3338		15/01/2021	S/ 3,109.10	1.1.2.1.1.1
283	Y	177723498		10/02/2021	S/ 56,497.60	1.1.2.1.1.1
283	Y	178019260		12/02/2021	S/ 10,708.38	1.1.2.1.1.1
283	Y	96330221		17/02/2021	S/ 2,815.05	1.1.2.1.1.1
284	Y	3375 Y 3377		17/02/2021	S/ 3,930.00	1.1.2.1.1.1
407	Y	107200062		24/03/2021	S/ 825.41	1.1.2.1.1.1
483	Y	157900069		12/04/2021	S/ 1,944.45	1.1.2.1.1.1
607	Y	157900011		17/05/2021	S/ 3,147.82	1.1.2.1.1.1
693	Y	62269902		18/05/2021	S/ 7,657.85	1.1.2.1.1.1
694	Y	186192351		18/05/2021	S/ 10,708.38	1.1.2.1.1.1
608	Y	157900012		19/05/2021	S/ 7,880.00	1.1.2.1.1.1
696	Y	186340807		19/05/2021	S/ 56,497.60	1.1.2.1.1.1
770	Y	106800083		16/06/2021	S/ 2,231.22	1.1.2.1.1.1
914	Y	963000046		3/08/2021	S/ 2,454.32	1.1.2.1.1.1
1002	Y	157900110		9/08/2021	S/ 2,411.72	1.1.2.1.1.1
1048	Y	157800139		17/08/2023	S/ 821.50	1.1.2.1.1.1
1043	Y	194512992		23/08/2023	S/ 10,708.38	1.1.2.1.1.1
1046	Y	58100017		27/08/2023	S/ 309.30	1.1.2.1.1.1
1121	Y	1949078632		31/08/2023	S/ 56,497.60	1.1.2.1.1.1
1052	Y	N°004019 - N°004034		2/09/2021	S/ 146.49	1.1.2.1.1.1
1079	Y	157900105		7/09/2021	S/ 52.20	1.1.2.1.1.1
1146	Y	157900065		16/09/2021	S/ 26.40	1.1.2.1.1.1
1179	Y	N°648400111		17/09/2021	S/ 102.30	1.1.2.1.1.1
1171	Y	648400077		23/09/2021	S/ 374.07	1.1.2.1.1.1
1272	Y	157900137		5/10/2021	S/ 30.00	1.1.2.1.1.1
1275	Y	158000141		12/10/2021	S/ 26.40	1.1.2.1.1.1
1277	Y	157900164		14/10/2021	S/ 102.30	1.1.2.1.1.1
1280	Y	157900012		20/10/2021	S/ 611.62	1.1.2.1.1.1
1370	Y	N°582500014		20/10/2021	S/ 5,773.22	1.1.2.1.1.1
1308	Y	N°372400051		22/10/2021	S/ 26.40	1.1.2.1.1.1
1310	Y	157900021		27/10/2021	S/ 404.30	1.1.2.1.1.1
1312	Y	N°157800088		29/10/2021	S/ 323.58	1.1.2.1.1.1
1384	Y	N°157800095		12/11/2021	S/ 430.43	1.1.2.1.1.1
1407	Y	N°202320214		15/11/2021	S/ 10,708.38	1.1.2.1.1.1
1429	Y	N°202534720		17/11/2021	S/ 56,497.60	1.1.2.1.1.1
1406	Y	N°157900134		23/11/2021	S/ 495.07	1.1.2.1.1.1
1495	Y	N°963200122		15/12/2021	S/ 242.48	1.1.2.1.1.1

1537	Y	963200131	22/12/2021	S/	81.25	1.1.2.1.1.1
TOTAL					S/ 315,228.65	

Nota: recaudación del impuesto predial durante el 2021

Interpretación: La presente tabla 7 muestra el reporte de ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de Guadalupe donde se muestra el registrado en el SIAF de cada comprobante, tipo de ingreso, código de documento ingresado, la fecha que se realizó el cobro de la recaudación y el clasificador que compete al impuesto predial, lo cual se percibido de los contribuyentes y las empresas que pagan sus impuestos.

Tabla 8*Reporte de cobro recaudado del impuesto predial del año 2022*

REGISTRO SIAF	TIPO DE INGRESO	DE CODIGO DOCUMENTO INGRESADO	DEL FECHA	IMPORTE	CLASIFICADOR
2	Y	Nº963200219	7/01/2022	S/ 359.69	1.1.2.1.1.1
12	Y	Nº963200078	14/01/2022	S/ 55.20	1.1.2.1.1.1
70	Y	58600096	31/01/2022	S/ 327.58	1.1.2.1.1.1
80	Y	Nº784.465.589.1863	1/02/2022	S/ 3,945.28	1.1.2.1.1.1
78	Y	Nº372200019	3/02/2022	S/ 135.10	1.1.2.1.1.1
104	Y	Nº158000045	7/02/2022	S/ 350.10	1.1.2.1.1.1
108	Y	Nº157900148	8/02/2022	S/ 130.40	1.1.2.1.1.1
110	Y	Nº157800146	9/02/2022	S/ 391.08	1.1.2.1.1.1
156	Y	Nº157900210	15/02/2022	S/ 945.20	1.1.2.1.1.1
179	Y	Nº158000125	16/02/2022	S/ 132.60	1.1.2.1.1.1
182	Y	Nº157900160	21/02/2022	S/ 54.00	1.1.2.1.1.1
204	Y	Nº157900150	23/02/2022	S/ 55.20	1.1.2.1.1.1
202	Y	Nº158000058	24/02/2022	S/ 600.47	1.1.2.1.1.1
207	Y	Nº158000077	25/02/2022	S/ 1,012.57	1.1.2.1.1.1
288	Y	Nº157800171	1/03/2022	S/ 133.23	1.1.2.1.1.1
285	Y	Nº157900171	3/03/2022	S/ 119.31	1.1.2.1.1.1
291	Y	Nº157800169	8/03/2022	S/ 132.00	1.1.2.1.1.1
291	Y	Nº157800169	8/03/2022	S/ 0.60	1.1.2.1.1.1
293	Y	Nº157900192	10/03/2022	S/ 82.80	1.1.2.1.1.1
337	Y	157800198	17/03/2022	S/ 388.00	1.1.2.1.1.1
357	Y	Nº213974204	17/03/2022	S/ 58,543.79	1.1.2.1.1.1
359	Y	Nº158000158	21/03/2022	S/ 27.60	1.1.2.1.1.1
375	Y	Nº157900277	25/03/2022	S/ 928.58	1.1.2.1.1.1
375	Y	Nº157800097	29/03/2022	S/ 123.20	1.1.2.1.1.1
398	Y	Nº157900125	4/04/2022	S/ 55.20	1.1.2.1.1.1
466	Y	Nº215889215	5/04/2022	S/ 11,246.05	1.1.2.1.1.1
464	Y	Nº157800159	13/04/2022	S/ 3,720.00	1.1.2.1.1.1
495	Y	Nº157900117	20/04/2022	S/ 243.60	1.1.2.1.1.1
508	Y	Nº157900144	26/04/2022	S/ 43.10	1.1.2.1.1.1
666	Y	Nº219107792	9/05/2022	S/ 11,246.05	1.1.2.1.1.1
589	Y	Nº219199538	10/05/2022	S/ 11,246.05	1.1.2.1.1.1
557	Y	Nº158000192	11/05/2022	S/ 285.00	1.1.2.1.1.1
588	Y	Nº158000073	13/05/2022	S/ 1,430.93	1.1.2.1.1.1
669	Y	Nº220230372	20/05/2022	S/ 47,297.74	1.1.2.1.1.1
668	Y	Nº106800220	24/05/2022	S/ 206.23	1.1.2.1.1.1
671	Y	Nº648400183	2/06/2022	S/ 238.80	1.1.2.1.1.1
737	Y	Nº157900116	15/06/2022	S/ 555.58	1.1.2.1.1.1

866	Y	Nº157900187	28/06/2022	S/	450.77	1.1.2.1.1.1
918	Y	Nº157900103	12/07/2022	S/	4,429.90	1.1.2.1.1.1
956	Y	Nº157900040	22/07/2022	S/	1,364.39	1.1.2.1.1.1
1022	Y	Nº157900079	3/08/2022	S/	701.42	1.1.2.1.1.1
1025	Y	Nº157800110	10/08/2022	S/	895.08	1.1.2.1.1.1
1083	Y	Nº228588776	12/08/2022	S/	22,492.10	1.1.2.1.1.1
1049	Y	Nº157900137	16/08/2022	S/	165.80	1.1.2.1.1.1
1096	Y	Nº229263314	19/08/2022	S/	58,543.79	1.1.2.1.1.1
1081	Y	Nº158000103	23/08/2022	S/	1,291.95	1.1.2.1.1.1
1165	Y	Nº157900102	7/09/2022	S/	2,701.20	1.1.2.1.1.1
1266	Y	Nº232434452	21/09/2022	S/	58,543.79	1.1.2.1.1.1
1265	Y	Nº157900057	22/09/2022	S/	648.51	1.1.2.1.1.1
1268	Y	Nº158000079	5/10/2022	S/	3,895.69	1.1.2.1.1.1
1270	Y	Nº158000126	12/10/2022	S/	1,057.58	1.1.2.1.1.1
1295	Y	Nº157900157	19/10/2022	S/	228.67	1.1.2.1.1.1
1403	Y	Nº157900200	15/11/2022	S/	1,528.98	1.1.2.1.1.1
1407	Y	Nº157900202	21/11/2022	S/	3,305.28	1.1.2.1.1.1
1414	Y	Nº648400009	23/11/2022	S/	1,380.85	1.1.2.1.1.1
1436	Y	Nº157900185	1/12/2022	S/	1,160.62	1.1.2.1.1.1
1525	Y	Nº648400024	21/12/2022	S/	181.80	1.1.2.1.1.1
1540	Y	Nº157900197	28/12/2022	S/	2,761.25	1.1.2.1.1.1
1542	Y	2475240700	30/12/2023	S/	258.63	1.1.2.1.1.1
1542		864112	30/12/2022	S/	175.20	1.1.2.1.1.1
Total				S/	312,076.36	

Nota: recaudación del impuesto predial durante el 2021

Interpretación: En la presente tabla 8 se muestra la recaudación tributaria del año 2022 efectuado conforme al registro SIAF, tipo de ingreso, código de documento ingresado, la fecha que se realizó el cobro y finalmente el clasificador que corresponde al impuesto predial. Por lo cual para el año 2022 se llega a tener un crecimiento en la recaudación con el año 2021 sin embargo, no es lo esperado recaudar cuando debería ser una mejor recaudación, como se refleja en la tabla para el mes de febrero se realizan 11 pagos esto se debe a la fecha de vencimiento, por ese motivo los contribuyentes realizan el pago de sus tributos.

Tabla 9

Recaudación proyectada del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

Año	2019	2020	2021	2022
Recaudación Proyectada	542,033.20	566,409.74	588,797.29	613,196.62
Recaudación Efectuada	261,058.92	274,111.87	315,228.65	312,076.36
	48%	48%	54%	53%
Aumento anual %	4 %	5%	15%	1%

nota: metas proyectadas de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

Interpretación: Con referente a la tabla 9 recaudación proyectada del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, para el año 2019 se llega a cobrar solo el 48% de la recaudación proyectada, obteniendo un crecimiento del 4%, de igual manera para el año 2020 se llega a cobrar solo el 48% de la recaudación proyectada, obteniendo un crecimiento del 5% mientras para el año 2021 se llega a tener un aumento en la recaudación proyectada de un 54% y obteniendo un crecimiento del 15% con respecto al año anterior y finalmente, para el año 2022 tuvo una disminución en la recaudación proyectada con un 53% y solo el 1% de crecimiento con referencia al año 2021.

Comprobación de hipótesis

En base a la investigación realizada se tuvo como hipótesis: La gestión tributaria influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

Después de haber analizado los resultados de la investigación en base al cuestionario aplicado, afirmamos que la gestión tributaria influye en la recaudación del impuesto predial, pero en la presente investigación dicha influencia fue de manera negativa como se pudo corroborar en la tabla 5, de los ítems 1 al 15 de la encuesta realizada a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe quienes manifestaron que el municipio no cuenta con una buena planificación tributaria, control tributario y una gestión de cobranza que ayude con la recaudación del impuesto predial; así mismo se podemos corroborar que dicha influencia negativa se manifiesta en perjuicio de la municipalidad como se evidencia en la tabla 9, que para el periodo 2019 se proyectó una recaudación por concepto de impuesto predial de S/ 542,033.20 y tan solo se llegó a recaudar el 48% de lo proyectado, para el año 2020 se proyectó S/ 566,409.74, logrando recaudar el 48% de lo proyectado, mientras que para el año 2021 se proyectó la suma de S/ 588,797.29, logrando recaudar el 54% de lo proyectado y para el 2022 se proyectó un total de S/ 613,196.62, logrando recaudar el 53% de lo que se proyectó.

Por otro lado, en la tabla 6, ítem del 1 al 15 de la entrevistas realizada al gerente municipal y al jefe de la unidad de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, se obtuvo como resultado la manifestación de dichos funcionarios que, afirman realizar una planificación y un control tributario, sin embargo en el ítem 11 de las preguntas de la entrevista respondieron que no existe una eficiente gestión de cobranza, debido a que se carece con un sistema informático y una infraestructura adecuada para poder generar una recaudación a corte con los objetivos trazados.

Por consiguiente, de acuerdo a lo descrito en los párrafos precedentes aceptamos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación con respecto al objetivo general presentado, Determinar cómo influye la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022, por lo siguiente tenemos en la tabla 9 la recaudación proyectada y efectuada cada año desde el 2019 al 2022, donde se puede observar que para el 2020 se llega a tener un crecimiento en la recaudación efectuada en un 5% con respecto al año anterior, de igual manera para el año 2021 se obtiene un crecimiento del 15% de la recaudación efectuada mientras, que para el año 2022 se obtuvo una disminución del 1% de la recaudación efectuada, lo que indica que la gestión tributaria dentro de nuestra investigación no se está realizando adecuadamente por lo que no se logra obtener el 100% de la recaudación proyectada.

De tal modo, que estos resultados concuerdan con los hallazgos de Sánchez (2019), quien en su investigación “La recaudación del impuesto predial y su relación con la Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Carhuaz año 2017”, indica de qué modo el cobro del impuesto predial tiene correlación la gestión tributaria, dicha investigación tenía como objetivo describir cómo podría obtener más recaudación cada año de gestión para que, la municipalidad de Carhuaz obtenga un mejor progreso, se concluyó que el cobro del impuesto interviene de manera objetiva teniendo en cuenta la gestión que se realiza dentro del Municipio de Carhuaz.

Por otro lado, los resultados también se fundamentan con la base teórica de Ruiz (2018), quien menciona que la gestión tributaria, es percibida por los servicios municipales, para tener una mejor gestión tributaria y poder realizar la recolección de datos a través se utiliza un software, que será importante y de esa manera poder detectar el grado de morosidad que existe en cada municipalidad.

Con relación con el objetivo específico 1 Analizar la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022, en la tabla 5 en el ítems 4 se muestra los resultados del cuestionario realizado a los trabajadores de la Municipalidad, lo cual se observa que el 78% de los encuestados respondieron que a veces la unidad de

administración tributaria se encarga de planificar mediante un programa para lograr la recaudación tributaria mientras que el 2% indica que el municipio nunca planifica su recaudación. Asimismo, la entrevista realizada al gerente municipal y el jefe de la unidad de administración tributaria en la tabla 6 indican, de qué manera se debe obtener una mejor recaudación implica tener siempre un sistema operativo activo lo cual se complementa con la planificación tributaria y llegar a generar más ingresos del cobro realizado a los contribuyentes. Del mismo modo, con la recaudación efectuada para el 2022 se llega a obtener solo el 53% de la recaudación proyectada lo cual indica, que no se está planificando adecuadamente.

De tal manera, estos resultados concuerdan con los hallazgos de Miranda y Pacheco (2022), quien en su investigación “La segmentación del control tributario según perfiles de cumplimiento - implementación en el Perú en 2022”, indica que también, es importante para la planificación, introducir, regir, ejecutar e inspeccionar todas las actividades que permiten la recaudación, de dicho impuesto la SUNAT no es ajena debido que busca mejorar su recaudación, para ello se necesita implementar nuevas estrategias para el estado pueda dirigirse a las entidades, sobre todo que sea de manera voluntaria el pago y tener un control que se correcto transparente, solo así se llega a tener un desarrollo con la sociedad.

Asimismo, se fundamentan con la base teórica de Hernández (2022), quien define a la planificación tributaria es un proceso constituido por una conducta lícita, racional legítima de proporcionar mayores ingresos, con el fin de una estabilidad con una mayor rentabilidad financiera, en cuanto a los recaudado que se realiza anualmente.

Respecto al objetivo específico 2 Establecer la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022, los resultados de la tabla 5 en el ítems 5 se observa, que solo el 56% respondieron que existe un control tributario del cuestionario realizado a los trabajadores, en cuanto a la entrevista realizada al gerente municipal y el jefe de la unidad de administración tributaria y rentas, indica que nunca tienen control debido a la falta de un sistema operativo que pueda detectar si el contribuyente está al día con sus pagos realizados.

Los resultados obtenidos tienen una similitud con los hallazgos de Gonzales y Saldaña. (2023), quienes, en su tesis, “Control interno y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz 2021”, en la ciudad de Chiclayo, teniendo como principal objetivo en qué medida el control tributario influye en la recaudación tributaria en la municipalidad, teniendo como resultado principal la falta de un control tributario de manera recurrente que ayude con la recaudación a mejorar sus ingresos, de esa forma los contribuyentes cumplan con sus pagos respectivos.

Asimismo, se fundamenta la base teórica con Mendoza et al. (2018), quien define que el control tributario sirve para que las instituciones logren sus metas tributarias a través de una serie de procesos y herramientas, que es clave a la hora de revisar el cumplimiento de las obligaciones que tiene un contribuyente.

Respecto al objetivo específico 3, Demostrar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022, en la tabla 5 en el ítem 13 del cuestionario realizado a los trabajadores, muestra que el 72% nunca realiza una gestión de cobranza y solo el 2% siempre cumple, lo cual se ve reflejada en la recaudación efectuada que se tiene cada año. En la entrevista hecha al gerente municipal y el jefe de la unidad de administración tributaria y rentas indica que nunca, muestra tener una gestión de cobranza, ni por lo menos cuenta con una oficina de cobranza es por ello, que no se logra llegar a la meta de la recaudación proyectada cada año, debido a la falta de infraestructura estrategias realizadas por parte de la municipalidad, tal como se muestra en la tabla 9 para el año 2022 la recaudación proyectada fue de 613,196.62 y solo se llegó a recaudar 324,951.64, indica que solo el 53% de la recaudación proyectada.

Estos resultados concuerdan con los hallazgos de Ovalle (2021) en su investigación “La gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata 2020” teniendo como objetivo, describir como se realiza la gestión de cobranza, indicando la falta de estrategias que tiene la Municipalidad, teniendo como instrumentos, análisis documental y cuestionario de entrevista, obteniendo como resultados a través de un software, para realizar el registro de los

contribuyentes y los predios que se emita facilidades para obtener una mejor cobranza.

De acuerdo a sus bases teóricas concuerdan de Villacorta (2022), define a la gestión de cobranza como un proceso de medir a las entidades que velan por sus colaboradores que pagan a tiempo, para ello se establecen estrategias de gestión de cobranza, si cumples con tus obligaciones te dan un incentivo a la entidad por eso es importante llegar a las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó la influencia de la Gestión Tributaria en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022 conforme se demuestra en las tablas 5, 6 y 9, de la encuesta, entrevista y la recaudación proyectada y efectuada para cada año, se corroboró el bajo nivel de recaudación que tiene la municipalidad, quienes se proyectaron una recaudación de 613,196.62 para el año 2022, llegando a recaudar 312,076.36; concluyendo así lo detallado en los párrafos precedentes, que la gestión tributaria si influye en la recaudación del impuesto predial pero dentro de nuestra investigación existe una influencia negativa, por lo que no se logra obtener el 100% de la recaudación proyectada esto por falta de una buena planificación tributaria, control tributario y gestión de cobranza.
2. Así mismo se analizó la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022, según la tabla 5, de la encuesta realizada a los trabajadores de la municipalidad indican la falta de una planificación tributaria, concluyendo que solo el 78% indica que a veces se planifica la recaudación tributaria mientras, el 2% indica que nunca se tiene una planificación tributaria así mismo, de la entrevista realizada al jefe y al gerente indican que solo se planifica debido a las metas que se establece el MEF teniendo como resultado una baja recaudación del impuesto predial.
3. Del mismo modo, se estableció la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022, según la tabla 5 la encuesta realizada a los trabajadores de la municipalidad, se concluye la falta de un control tributario por parte de la unidad de administración de tributaria y rentas, teniendo como resultado que el 56% indican que siempre se tiene un control tributario, por otro lado de la entrevista realizada al jefe y al gerente de la municipalidad, expresan la falta de un sistema operativo que ayude con el control de los contribuyentes que deben el impuesto predial y puedan realizar su pago, mediante una notificación que se les haría llegar cada fin de año.

4. Para concluir, se demostró la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022, tal como se evidenció en la tabla 9, donde se observa la proyección que tiene el municipio cada año con respecto a la recaudación y que no se logra efectuar al 100%, asimismo de la encuesta realizada a los trabajadores el 72% indican que nunca se realiza una gestión de cobranza, de la misma manera, la entrevista formulada al jefe y gerente indicaron que no cuentan con una oficina de cobranza coactiva que contribuya a tener una mejor recaudación.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Gerente municipal gestionar la adquisición de un sistema operativo (software), para obtener información precisa de la cantidad de predios que existe dentro de la localidad además de la inscripción formal de nuevos predios para así poder enviar de manera correspondiente las notificaciones anuales mediante el autovalúo.
2. Se recomienda al jefe de la unidad de administración tributaria y rentas establecer estrategias basándose en las normas legales y así aprovechar lo que ofrece el ordenamiento jurídico para mejorar el nivel de recaudación, además la creación de un calendario fiscal para hacer cumplir la planificación dentro del municipio con el fin de tener las fechas de pago y evitar retrasos
3. Se recomienda al jefe de la unidad de administración tributaria y rentas implementar herramientas para lograr un mejor control dentro del municipio con respecto al cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes ya que esto ayudara a revisar quienes están cumpliendo con el pago de tributos y quienes no y así poder realizar campañas con charlas informativas sobre los beneficios que traerá a su localidad la recaudación de estos impuestos.
4. Se recomienda al Gerente municipal implementar una oficina de gestión de cobranza para poder realizar el cobro correcto de los tributos y empezar a realizar campañas informativas sobre el área donde deben pagar sus impuestos dentro del municipio y los puntos de pagos que existe dentro de su localidad además de aplicaciones que pueden utilizar (yape, plim y Bing) donde se pueda pagar los tributos, así se les haga más fácil realizar la cancelación de sus tributos.

REFERENCIAS

- Alomía, C., Miranda, D. (2020). *La gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en el período 2019 de la “Municipalidad de Nuevo Chimbote”* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52962>
- Alvarado, A. (2022). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Del Santa* . [Tesis de Maestria, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78049/Reyes_AAV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baca, J. (2021). *Cultura y gestión tributaria en la Municipalidad Provincial del Santa, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82159/Ramos_BLJP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calvo, C. P. (2022). De qué se encarga la Gestión Tributaria? *Euroinnva*. Obtenido de <https://www.euroinnova.pe/blog/gestion-tributaria>.
- Camacho, M. (2020). Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf
- Cruz, M. (2020). El fraccionamiento tributario como medida de alivio para enfrentar la crisis. *Estudio Muñiz*. <https://estudiomuniz.pe/el-fraccionamiento-tributario-como-medida-de-alivio-para-enfrentar-la-crisis/>
- Cruz, N. (2022). *La importancia de la gestión tributaria municipal en la recaudación del impuesto predial*. [Tesis de presgrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12423/5629>

- Delgado, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *investigación Administrativa*, 50(127), 12709. <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>
- Espejo, H., & Plumer, M. (2019). For A Strategic Intervention In Environmental Law Enforcement: The Case Of Environmental Enforceable Undertakings. *Rev. derecho (Concept.)* [online]. 2019, vol.87, n.245, 11-49. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-591X2019000100011>
- Fernandez E. y Panca S. (2020). Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa - Arequipa, 2017-2018. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio institucional. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/4013>
- Gonzales, B. y Saldaña L. (2023). *Control Interno y su Incidencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Jose Leonardo Ortiz 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10866/Gonzalez%20Cabrejos%20Blanca%20%26%20Salda%C3%B1a%20Alcalde%20Leslie.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, S.(2022). *Elementos Jurídicos para la Planificación Tributaria. Ejecución Educativa*. https://www.cetuchile.cl/images/docs/planificacion_tributaria.pdf
- Hernández, S., y Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 31-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019>
- Hidalgo, M., Salguero, C., Sánchez, E., & Sandoval, M. (2022). Tax regime for microenterprises and its impact on Ecuadorian tax collection. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(99), 1027-1042. doi:10.52080/RVGLUZ.27.99.11

- Lopez, L., & Weepiu, C. (2022). *Gestión tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Amazonas, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93976>
- Mendoza, W., García, T., y Delgado, I. (2018). Control tributario y su efecto en la gestión administrativa en el ámbito público. *Revista Dominio de las Ciencias*, 4(4), pp.206-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2018). Guía para el cumplimiento de la meta 27 – Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/municipalidades_pmm_pi/instructivo_meta27_2018_2do.pdf
- Miranda, J., & Pacheco, P. (2022). *La Segmentación Del Control Tributario Según Perfiles De Cumplimiento - Implementación en el Perú en 2022*. Centros de estudio en Administración Tributaria. <https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2022/12/segmentacion-del-control-tributario.pdf>
- Monroy, J. (2018). *Recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad provincial de Melgar – Ayaviri, periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Contador Público]. Repositorio institucional. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/140>
- Montes, R. (2022). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en un Municipio de Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112538/Montes_ARE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Naranjo, B. (2019). A nonparametric model of evaluation of the efficiency in the tax administration applied in the Spanish delegation territories. *Revista de estudios regionales*, 117-160. Obtenido de https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_request_journals_2418149012

- Narvaez, M. (2022). *Investigación básica: Qué es, ventajas y ejemplos*. Question Pro. <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-basica/>
- Ortega, C. (2022). *Escala Ordinal*. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/escala-ordinal/>
- Ovalle, A. (2021). *La Gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio institucional. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4624/Alb_ertina_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Palma, F. (2023). Is the Training of Officials Who Work in the Citizen Service Office of a Municipal External Control Body Important?. MasScience. <https://www.masscience.com/la-formacion-de-los-funcionarios-en-la-oficina-de-atencion-al-ciudadano/>
- Pérez, D., & Rodríguez, H. (2022). Spatial analysis of property tax payments in the city of Cartagena. 18(1). doi: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/7282>
- Pintado, P. (2019). *El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, y su proyección a futuro años 2019-2020*. [Tesis de maestría, Universidad Central de Ecuador]. Repositorio institucional. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20726>
- Ramírez, C. (2022). *Unidad de análisis : definicion, tipos y ejemplos*. Question Pro. <https://www.questionpro.com/blog/es/unidad-de-analisis/>
- Sanchez, E. (2019). *La Recaudación del impuesto predial y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, año, 2017*. Alicia, https://Alicia.Concytec.Gob.Pe/Vufind/Record/Ulad_C2107f95a03c9f693d47c97bfff9b0a8.
- Sarmiento, P., Alboláez, J., y Tinoco, M. (2020). La Planeación Tributaria una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP.

Dominio de las ciencias.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7344293>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administracion Tributaria - SUNAT. (2022).
La recaudacion tributaria – Orientacion.
<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>

Villacorta, A. (2022, 31 de mayo). *Gestión de cobranzas: ¿Cómo motivar a los deudores a pagar?*. Conexión esan. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/gestion-de-cobranzas-como-motivar-a-los-deudores-a-pagar>

Zavaleta, A. (2022, 28 de marzo). *Lo que debe saber sobre el pago del impuesto predial en 2022*. Saber mas. <https://www.sabermassermas.com/lo-que-debe-saber-sobre-el-pago-del-impuesto-predial-en-2022/>

Zea, L., y Rodrigo, J. (2022). *Cultura tributaria y el pago del impuesto predial en los contribuyentes del distrito de Carabaylo, en el año 2021*, Lima. <https://repositorio.uch.edu.pe/xmlui/handle/20.500.12872/690>

ANEXOS

Anexo 1.

Matriz de operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	
Variable independiente: Gestión Tributaria	Según Calvo (2022) hace referencia que la gestión tributaria es un conjunto de procedimientos administrativos para ello, que está dirigido a aplicar los tributos de todo un país bajo provisiones en la ley, para ello se tiene en cuenta una planificación, un control y sobretodo la cobranza, en otras palabras, la gestión también se ocupa de las actividades relacionadas con la cuantificación y determinación de una deuda tributaria, de los contribuyentes.	Para llegar a más profundidad con respecto a nuestra variable Gestión tributaria estará a la orden por las siguientes dimensiones: planificación tributaria, Control Tributario y Gestión de cobranza.	Planificación Tributaria	Recaudación tributaria	Ordinal	
				Actualización de la planificación tributaria		
			Control Tributario	Incumplimiento de procedimientos tributarios		Nunca (1)
				Resultado de contribución		Casi nunca (2)
			Gestión de Cobranza	Ejecución de Cobranza Coactiva		A veces (3)
				Fraccionamiento Tributario		Casi siempre (4)
Siempre (5)						
Variable dependiente: Recaudación del Impuesto Predial	Según la SAT (2021) indica que el impuesto predial es un tributo cuya administración, recaudación y fiscalización le pertenece a las Municipalidades Distritales en donde se encuentra el predio. Este tributo grava el valor de los predios sean urbanos o rústicos teniendo como base el valor de cada propiedad, su periodo de pago es anual y se refleja en el autovalúo.	Para un mayor conocimiento en relación a nuestra variable recaudación del impuesto predial esta se medirá con las siguientes dimensiones: fiscalización, predio y recaudación.	Fiscalización	Verificación de los predios	Guía de análisis documental	
				control		
			Predio	Urbano		
				Rústico		
			Recaudación	Calculo		
				Responsable de pago		

Anexo 2.

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario para analizar la gestión tributaria

Estimado Colaborador:

Recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en la Municipalidad Distrital de Guadalupe, con el fin de conocer la realidad como se realiza la Gestión Tributaria en cuanto a su recaudación, por tal motivo pedimos tu apoyo respondiendo el cuestionario, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

Instructivo: Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una "X", según el criterio que valores.

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Algunas veces
4. Casi siempre
5. Siempre

N°	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALORACIÓN				
		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
	Dimensión Planificación Tributaria					
1	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?					
2	¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?					
3	¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?					
4	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?					

5	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base de datos con respecto a la actualización del casco urbano?					
	Dimensión Control Tributario					
6	¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial?					
7	¿Para usted el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones?					
8	¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal?					
9	¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones?					
10	¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?					
	Dimensión Gestión de Cobranza					
11	¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario?					
12	¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobra o se comunica por teléfono con el contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación?					
13	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?					
14	¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?					
15	¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?					

Anexo 2.1

Guía de entrevista para evaluar la Gestión Tributaria

Estimado Colaborador:

Estimado Gerente Municipal y Jefe de la Unidad de Administración Tributaria recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en la Municipalidad Distrital de Guadalupe, con el fin de conocer la realidad problemática y contribuir a mejorar la gestión tributaria y la productividad, cuyo Objetivo recopilar información relevante para desarrollar el proyecto de investigación denominado “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022”. De esa forma permita medir la variable independiente: Gestión Tributaria.

Instructivo: Lea atentamente la interrogante y responda a las siguientes preguntas.

N°	Ítems	Criterios de valoración			Comentario
		Siempre	A veces	Nunca	
Dimensión Planificación Tributaria		3	2	1	
1	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?				
2	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?				
3	¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?				
4	¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?				
5	¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener actualizado el sistema de recaudación ?				
Dimensión Control Tributario					
6	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?				
7	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?				
8	¿La Municipalidad cumple con los procedimientos tributarios?				
19	¿Usted conoce los resultados de contribución?				
10	¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?				
Dimensión Gestión de Cobranza					

11	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?				
12	¿La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?				
13	¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?				
14	¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?				
15	¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?				

Entrevista: Eduardo Alfonso Reyes Delgado (Gerente Municipal)		
Pregunta	Opc. Respuesta	Respuesta
P.1	Casi Siempre	Realiza la planificación para obtener una mejor recaudación que se tiene cada año.
P.2	A veces	Se realiza la gestión tributaria pero el contribuyente se tiene que acercar a pagar dicho impuesto.
P.3	Siempre	Se tiene estrategias para cada año de esa manera se puede recaudar más en cuanto a la proyección que se realiza.
P.4	Casi siempre	Se planifica la quienes son los contribuyentes que tienen mayor carga tributaria.
P.5	Casi siempre	Se tiene actualizado el sistema de esa manera se pues llegar a recaudar más cada año.
P.6	Nunca	No tiene un control debido a la falta de un sistema operativo en lo cual puede verse que se haya realizo su pago correctamente, para ello se está viendo la manera de implementarlo.
P.7	Siempre	Se tiene capacitado al personal ya que depende de ellos tener una gestión sobresaliente.
P.8	Siempre	Cumple con las funciones que asigna mi persona a todos los funcionarios.

P.9	Siempre	Existen sanción aquellos funcionarios que no cumplen con sus funciones correspondientes.
P.10	Nunca	Se está viendo la manera de implementado campañas incentivando a los contribuyentes a realizar el pago de sus tributos.
P.11	A veces	Se da una buena gestión de cobranza que ayudaría a recaudar más impuestos.
P.12	Nunca	No cuenta con un empadronamiento adecuado, para ver la cantidad de población que existe y sobre todo para los nuevos predios.
P.13	A veces	Suele ser aplicado hasta el 28 de febrero pueden acercarse a pagar su impuesto predial, las empresas suelen programar en cuotas hasta 4 cuotas para pagar sus tributos.
P.14	Casi siempre	Si influye, pero el contribuyente desconoce que se realiza con la recaudación y que se adquiere con ese ingreso.
P.15	Nunca	No cuenta con una cobranza coactiva, que ayude a recaudar más cada año, falta de un software que debería tener toda municipalidad.

Entrevista: Erish Domínguez (Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas)		
Pregunta	Opc. Respuesta	Respuesta
P.1	A veces	Realiza la planificación de acuerdo a las metas que establece el Ministerio de Economía y Finanzas para cada Municipio.
P.2	Nunca	No se realiza la gestión debido a que el contribuyente sabe que es su obligación realizar su pago de sus impuestos.
P.3	Siempre	Las estrategias se tienen que realizar cada año de esa manera se puede recaudar más cada año
P.4	Siempre	Se tiene que tener siempre conocimiento sobre las actualizaciones a través del plan de incentivos.
P.5	Siempre	Es importante tener actualizado el sistema de esa manera se puede llegar a recaudar más cada año.
P.6	Nunca	No tiene un control debido a la falta de un sistema operativo en lo cual puede verse que se haya realizado su pago correctamente.
P.7	Siempre	Se tiene que conocer y saber además la misma meta que se realiza te exige que cada vez cuanto vas acumulando y se tiene que revisar constantemente.

P.8	Siempre	Cumple con los procedimientos tributarios, tal como indica la ley, con las personas de escasos recursos y paga menos en el impuesto predial.
P.9	Siempre	Los resultados se tienen que tener en cuenta siempre en cuanto a la recaudación que se realiza, como realizar la contribución en cuanto a los resultados.
P.10	Nunca	La unidad de administración tributaria y rentas necesita una mejor infraestructura en cuanto a la ampliación y sobre todo más personal.
P.11	Nunca	Le falta contar con una buena gestión de cobranza, falta de sistemas que ayudaría a recaudar más impuestos.
P.12	Nunca	No cuenta con un empadronamiento adecuado, para ver la cantidad de población que existe y sobre todo para los nuevos predios.
P.13	A veces	Suele ser aplicado hasta el 28 de febrero pueden acercarse a pagar su impuesto predial, las empresas suelen programar en cuotas hasta 4 cuotas para pagar sus tributos.
P.14	A veces	Si influye, pero el contribuyente desconoce que se realiza con la recaudación y que se adquiere con ese ingreso.
P.15	Nunca	No cuenta con una cobranza coactiva, que ayude a recaudar más cada año, falta de un software que debería tener toda municipalidad.

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

1. **Nombre del instrumento:** Cuestionario para evaluar la Gestión tributaria
2. **Autoras:** Aguirre Díaz, Katherine Araceli y Sanchez Tisnado Wendy Yadira
3. **Objetivo:** Recoger información sobre la Gestión Tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.
4. **Usuarios:** Trabajadores de la Municipalidad Distrital Guadalupe
5. **Tiempo:** 30 minutos del trabajador
6. **Técnica:** Cuestionario
7. **Organización de ítems:**

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Planificación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Recaudación tributaria - Actualización de la planificación tributaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos? 2. ¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios? 3. ¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos? 4. ¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial? 5. ¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base d datos con respecto a la actualización del casco urbano?
Control Tributario	<ul style="list-style-type: none"> - Incumpliment o de procedimiento s tributarios - Resultado de contribución 	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial? 7. ¿Para usted el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones? 8. ¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal? 9. ¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones? 10. ¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?
Gestión de Cobranza	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de Cobranza Coactiva - Fraccionamien to Tributario 	<ol style="list-style-type: none"> 11. ¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario? 12. ¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobranza, trata de comunicarse por teléfono o visitar al contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación? 13. ¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?

		<p>14. ¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?</p> <p>15. ¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?</p>
--	--	---

Escalas de conversión de intervalo de la variable Gestión tributaria y sus dimensiones

Nivel Gestión Tributaria				
Variable	Total, de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Gestión Tributaria	15	50	41-50	Excelente
			31-40	Muy Bueno
			21-30	Bueno
			11-20	Regular
			1-10	Insuficiente
Dimensiones de Gestión Tributaria				
Planificación Tributaria	05	17	14-17	Excelente
			11-14	Muy Bueno
			8-11	Bueno
			4-7	Regular
			1-3	Insuficiente
Control Tributario	05	17	14-17	Excelente
			11-14	Muy Bueno
			8-11	Bueno
			4-7	Regular
			1-3	Insuficiente

Gestión de Cobranza	05	16	14-16	Excelente
			11-14	Muy Bueno
			8-11	Bueno
			4-7	Regular
			1-3	Insuficiente

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

- Nombre del instrumento:** Entrevista para evaluar la Gestión Tributaria.
- Autores:** Aguirre Diaz Katherine Araceli y Sanchez Tisnado Wendy Yadira
- Objetivo:** Recoger información para diagnosticar la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Guadalupe
- Usuarios:** Gerente Municipal y Jefe de la Unidad de Administración Tributaria y Rentas
- Tiempo:** 40 minutos
- Técnica:** Entrevista
- Organización de ítems:**

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Planificación Tributaria	- Recaudación tributaria - Actualización de la planificación tributaria	1. ¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria? 2. ¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria? 3. ¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación? 4. ¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación? 5. ¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener una es tener actualizado el sistema de recaudación ?
Control Tributario	- Incumplimiento de procedimientos tributarios	1. ¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente? 2. ¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año? 3. ¿La Municipalidad cuenta no cumple con los procedimientos tributarios?

	- Resultado de contribución	4. ¿Usted conoce los resultados de contribución? 5. ¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?
Gestión de Cobranza	- Ejecución de Cobranza Coactiva - Fraccionamiento Tributario	1. ¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza? 2. ¿La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario? 3. ¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario? 4. ¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación? 5. ¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?

Escalas de conversión de intervalo de la variable Gestión Tributaria y sus dimensiones

Variable	Total de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Gestión Tributaria	15	50	38-50	Bueno
			28-37	Regular
			15-28	Deficiente
Dimensión	Total, de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Planificación Tributaria	06	18	14-18	Bueno
			11-13	Regular
			6-10	Deficiente
Control Tributario	04	12	10-12	Bueno
			7-9	Regular
			4-6	Deficiente
Gestión de cobranza	05	15	13-15	Bueno
			10-12	Regular
			5-9	Deficiente

Análisis de la validación de contenido a nivel de expertos

“Cuestionario sobre Gestión Tributaria”

Del análisis consolidado del coeficiente de validez de contenido a través de la V de Aiken a 3 expertos consultados sobre los ítems propuestos en el “Cuestionario de Gestión tributaria” no sugiere corrección o eliminación de ítem alguno, por ser > 0.80 y ≤ 1.00 (1.00). Por lo que se considera que el “Cuestionario de Gestión tributaria” posee una fuerte validez de contenido.

Validez de contenido general y específico

3

Dimensión	Ítems	Criterios	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	SUMA	V de AIKEN	Validez por ítems
Planificación Tributaria	ítem 1	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 2	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 3	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 4	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 5	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Control Tributario	ítem 6	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 7	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 8	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 9	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 10	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Gestion de Cobranza	ítem 11	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 12	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 13	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 14	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 15	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
							1.00	Validez fuerte

DIMENSIÓN	PERTENENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	PUNTUACIÓN ESPECIFICA
Planificación Tributaria	1.00	1.00	1.00	1.00
Control Tributario	1.00	1.00	1.00	1.00
Gestión de Cobranza	1.00	1.00	1.00	1.00
Puntuación Ge	1.00	1.00	1.00	1.00

Análisis de confiabilidad del instrumento.

“Cuestionario sobre Gestión Tributaria”

Se aplicó una prueba piloto en el “Cuestionario sobre Gestión tributaria” a una muestra no probabilística por conveniencia de 50 colaboradores de diferentes áreas del mismo sector de la Municipalidad de Guadalupe, sin afectar a la muestra de estudio, con el objetivo de depurar los 15 ítems propuestos en el instrumento. Del análisis de los coeficientes de correlación corregido ítem-total en sus tres dimensiones del “cuestionario sobre Gestión tributaria” no sugiere la eliminación de ítem alguno, por ser superiores a 0.20; así mismo el valor del coeficiente de consistencia interna Alpha de Cronbach del instrumento es de 0.814, en promedio y de sus dimensiones (0.846 en Planificación tributaria, 0.824 en Control tributario y 0.864 en Gestión de cobranza). La puntuación de los ítems (oscilaron entre 0.80 y 0.99). Por lo que se considera que el “Cuestionario sobre la Gestión tributaria” tiene una alta confiabilidad.

ÍTEM	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	CONTROL TRIBUTARIO	GESTIÓN DE COBRANZA
Ítem 1	0.85		
Ítem 2	0.80		
Ítem 3	0.75		
Ítem 4	0.99		
Ítem 5	0.85		
Ítem 6		0.80	
Ítem 7		0.79	
Ítem 8		0.81	
Ítem 9		0.92	
Ítem 10		0.80	
Ítem 11			0.81
Ítem 12			0.81
Ítem 13			0.79
Ítem 14			0.80
Ítem 15			0.82
CONFIABILIDAD POR DIMENSIONES	0.846	0.8246	0.806
CORRELACIÓN TOTAL	0.814		

Análisis de la validación de contenido a nivel de expertos

“Guía de entrevista sobre Gestión Tributaria”

Del análisis consolidado del coeficiente de validez de contenido a través de la V de Aiken a 3 expertos consultados sobre los ítems propuestos en el “Cuestionario de Gestión tributaria” no sugiere corrección o eliminación de ítem alguno, por ser > 0.80 y ≤ 1.00 (0.96). Por lo que se considera que el “Cuestionario de Gestión tributaria” posee una fuerte validez de contenido.

Validez de contenido general y específico

Dimensión	Ítems	Criterios	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	SUMA	V de AIKEN	Validez por ítems
Planificación Tributaria	ítem 1	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 2	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 3	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	0	1	2	0.67	Validez fuerte
	ítem 4	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	0	2	0.67	Validez fuerte
	ítem 5	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Control Tributario	ítem 6	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 7	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 8	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	0	1	2	0.67	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 9	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 10	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Gestión de Cobranza	ítem 11	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 12	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	ítem 13	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	0	2	0.67	Validez fuerte
	ítem 14	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	0	1	2	0.67	Validez fuerte
	ítem 15	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
							0.96	Validez fuerte

DIMENSIÓN	PERTENENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	PUNTUACIÓN ESPECÍFICA
Planificación Tributaria	1.00	1.00	1.00	1.00
Control Tributario	0.98	1.00	1.00	0.99
Gestión de Cobranza	0.96	1.00	1.00	0.99
Puntuación General	0.96	1.00	1.00	0.99

Análisis de confiabilidad del instrumento.

“Guía de entrevista para evaluar la Gestión Tributaria

Se aplicó una prueba piloto en la “Guía de la entrevista sobre Gestión tributaria” a una muestra no probabilística por conveniencia de 50 colaboradores de diferentes áreas del mismo sector de la Municipalidad de Guadalupe, sin afectar a la muestra de estudio, con el objetivo de depurar los 15 ítems propuestos en el instrumento. Del análisis de los coeficientes de correlación corregido ítem-total en sus tres dimensiones de la “Guía de la entrevista sobre Gestión tributaria” no sugiere la eliminación de ítem alguno, por ser superiores a 0.20; así mismo el valor del coeficiente de consistencia interna Alpha de Cronbach del instrumento es de 0.813, en promedio y de sus dimensiones (0.810 en Planificación tributaria, 0.806 en Control tributario y 0.788 en Gestión de cobranza). La puntuación de los ítems (oscilaron entre 0.75 y 0.85). Por lo que se considera que la “Guía de la entrevista sobre la Gestión tributaria” tiene una alta confiabilidad.

ÍTEM	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	CONTROL TRIBUTARIO	GESTIÓN DE COBRANZA
Ítem 1	0.81		
Ítem 2	0.83		
Ítem 3	0.81		
Ítem 4	0.75		
Ítem 5	0.85		
Ítem 6		0.81	
Ítem 7		0.8	
Ítem 8		0.81	
Ítem 9		0.80	
Ítem 10		0.81	
Ítem 11			0.81
Ítem 12			0.82
Ítem 13			0.75
Ítem 14			0.81
Ítem 15			0.75
CONFIABILIDAD POR DIMENSIONES	0.810	0.806	0.788
CORRELACIÓN TOTAL	0.813		

Anexo 2.2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 26/02/2023
 Hora : 21:57:07
 Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 12 VIRU
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO [301211]

EF-2

	2022	2021
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 361,904.44	328,802.68
Ingresos No Tributarios	Nota 39 16,283.32	24,670.69
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41 5,694,855.92	4,554,647.90
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 532,233.75	1,495,398.59
Ingresos Financieros	Nota 43 125,488.12	10,106.33
Otros Ingresos	Nota 44 61,325.52	93,837.11
TOTAL INGRESOS	6,794,091.07	6,507,463.30
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (1,929,721.98)	(2,356,812.77)
Gastos de Personal	Nota 47 (1,161,777.62)	(748,842.43)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (74,082.95)	(43,092.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (72,000.00)	(82,900.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 0.00	(100,000.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	(25,585.64)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (695.30)	0.00
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 0.00	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(3,238,277.85)	(3,357,232.84)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	3,555,813.22	3,150,230.46


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO

CPC. Eduardo A. Reyes Delgado
GERENTE MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 12 VIRU
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO [301211]

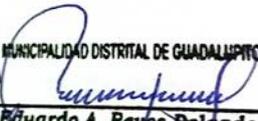
EF-1

	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 2,122,085.34	4,947,415.69	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 2,826,169.00	57,893.57
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 818.10	818.10	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 3,140.00	3,094.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 34,500.00	34,500.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 79,364.78	41,375.00
Inventarios (Neto)	Nota 7 708.65	708.65	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 162,187.09	149,625.59	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 16,722.55	9,776.87	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 1,892.70	2,990.70
			Ingresos Diferidos	Nota 24 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,336,874.68	5,142,727.70	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,907,564.53	105,263.00
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 25,314.10	5,310.84
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 75,175,503.43	69,203,726.28	Provisiones	Nota 29 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 4,651,538.16	4,449,332.83	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 31 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	79,837,029.59	70,853,059.11	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	25,314.10	5,310.84
			TOTAL PASIVO	2,932,878.63	110,573.84
TOTAL ACTIVO	82,173,904.27	75,795,786.81	PATRIMONIO		
Cuentas de Orden	Nota 37 5,565,519.61	2,326,761.34	Hacienda Nacional	Nota 32 73,590,858.44	72,440,827.46
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 34 84,353.66	84,353.66
			Reservas	Nota 35 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 36 3,030,913.23	3,150,230.46
			TOTAL PATRIMONIO	79,241,025.64	75,685,212.42
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	82,173,904.27	75,795,786.81
			Cuentas de Orden	Nota 37 5,565,519.61	2,326,761.34

 **CONTADOR GENERAL**
 BRUNO JESUS AZARVEDO LLATAS
 DNI 48449790
 MAT. N° 02-9197
 09/03/2023 09:18:00

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
 EDUARDO ALFONSO REYES DELGADO
 DNI: 32926390
 09/03/2023 09:24:17

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
 CIRO SANTOS PEÑA MEDINA
 DNI 40414475
 09/03/2023 09:27:51

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO**

CPC. Eduardo A. Reyes Delgado
 GERENTE MUNICIPAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 12 VIRU
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO [301211]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	361,904.44	328,802.68
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	204,892.96	128,614.13
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	532,233.75	1,495,398.59
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	5,618,327.97	3,054,411.05
Otros (Nota)	1,818.28	0.00
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(2,032,442.74)	(1,682,714.89)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(432,611.63)	(464,266.79)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(33,955.00)	(3,000.00)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(72,000.00)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	(172,000.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	(25,585.64)
Otros (Nota)	0.00	(10,850.00)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	3,548,168.03	3,248,809.73
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(64,700.00)	(40,847.00)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(6,277,498.38)	(1,915,446.44)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(31,300.00)	0.00
Otros (Nota)	0.00	(99,326.42)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(6,373,498.38)	(2,055,619.86)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endosamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(2,825,330.35)	1,193,189.87
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,947,418.09	3,754,228.82
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	2,122,088.34	4,947,418.09

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL**
 BRUNO JESUS AZAÑEDO LLATAS
 DNI 45449790
 MAT. N° 02-9197
 09/03/2023 09:18:26

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
 EDUARDO ALFONSO REYES DELGADO
 DNI 32926390
 09/03/2023 09:24:38

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
 CIRO SANTOS PEÑA MEDINA
 DNI 45414475
 09/03/2023 09:28:08

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO**
 CPD. *Bauardo A. Reyes Delgado*
 GERENTE MUNICIPAL

Anexo 3

Consentimiento Informado

Título de la investigación: “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022”

Investigador (es): Aguirre Diaz Katherine Araceli y Sanchez Tisnado Wendy Yadira

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022”, cuyo objetivo es determinar cómo influye la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre grado) de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Guadalupe.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El impacto será positivo para la Municipalidad debido que empleando un sistema que ayude con las notificaciones a los contribuyentes, realizaran sus pagos de manera consecutiva.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta y entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022”. Esta encuesta y entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente de la Municipalidad Distrital de Guadalupe. Las respuestas al cuestionario y guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores Aguirre Diaz Katherine Araceli y Sanchez Tisnado Wendy Yadira email: wsanchezti99@ucvvirtual.edu.pe, kaguirred@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Aguilar Salinas Rafael Jacobo email: raguilarsa@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Peña Medina Ciro Santos



Fecha y hora: 16 de junio del 2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 4

Evaluación por juicio de expertos

Experto N° 1

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez	Azañedo Llatas Bruno Jesus
Grado profesional	Maestría () Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional	Tributación
Institución donde labora	Municipalidad Distrital de Coishco
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia investigación psicométrica (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba	Encuesta
Autores	Aguirre Diaz Katherine Araceli Sanchez Tisnado Wendy Yadira
Procedencia	Chimbote
Administración	Individual

Tiempo de aplicación	30 min
Ámbito de aplicación	Los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Planificación tributaria	Para Hernández (2022) la planificación tributaria es un proceso constituido por una conducta lícita, racional legítima de proporcionar los mayores ahorros de impuestos o la mayor rentabilidad financiera
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Control tributario	Miranda y Pacheco (2022) indica, que el Control Tributario se ejecuta e inspeccionar todas las actividades que permiten la recaudación, de dicho impuesto la SUNAT no es ajena debido que busca mejorar su recaudación.
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Gestión de cobranza	Villacorta, (2022) nos comenta, que la Gestión de cobranza es un proceso de medir cuales son las entidades que velan por sus colaboradores que pagan a tiempo, para ello se establecen estrategias de gestión de cobranza, si cumples con tus obligaciones te dan un incentivo a la entidad por eso es importante llegar a las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas

5. Presentación de instrumentos para el juez

A continuación, a usted le presento la encuesta y entrevista elaborada por las alumnas Aguirre Diaz Katherine Araceli, Sanchez Tisnado Wendy Yadira en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento – Cuestionario

Primera dimensión planificación tributaria

Objetivo de la primera dimensión: analizar la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?	4	4	4	
	¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?	4	4	4	
Actualización de la planificación tributaria	¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?	4	4	4	
	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas	4	4	4	

	con mayor carga tributaria en el impuesto predial?				
--	--	--	--	--	--

Segunda dimensión Control tributario

Objetivo de la segunda dimensión: Establecer la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incumplimiento de procedimientos tributarios	¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Cree usted que el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones?	4	4	4	
Resultado de contribución	¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal?	4	4	4	
	¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones?	4	4	4	
	¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?	4	4	4	

Tercera dimensión Gestión de cobranza

Objetivo de la tercera dimensión: Demostrar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
	¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario?	4	4	4	

Ejecución de Cobranza Coactiva	¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobranza, trata de comunicarse por teléfono o visitar al contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación?	4	4	4	
Fraccionamiento Tributario	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?	4	4	4	
	¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?	4	4	4	

MATRIZ DE VALIDACIÓN (CUESTIONARIO)

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	OPCION DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACIÓN ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
GESTION TRIBUTARIA	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	- Recaudación tributaria	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?						X		X		X				
			¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?						X		X		X		X		
		¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?						X		X		X		X			
		¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?						X		X		X		X			
		¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base d datos con respecto a la actualización del casco urbano?						X		X		X		X			
	CONTROL TRIBUTARIO	- Incumplimiento de	¿Se da a conocer el destino y uso del importe						X		X		X		X		

			Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?															
			¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?					X		X		X		X				
			¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?					X		X		X		X				


 C.P.C. Bruno Jesús Azañedo Llatas
 MATRICULA N° 02 - 9197

C.P.C. Azañedo Llatas Bruno Jesus
 DNI: 48449790
 ORCID:0000-0002-3281-0740

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar la Gestión Tributaria

OBJETIVO: Recoger información sobre la Gestión Tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.

DIRIGIDO A: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: C.P.C. Azañedo Llatas, Bruno Jesús

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Contador Público Colegiado

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



C.P.C. Bruno Jesús Azañedo Llatas
MATRÍCULA N° 02 - 9197

C.P.C. Azañedo Llatas Bruno Jesús

DNI: 70002947

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3281-0740>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS (CUESTIONARIO)

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA								
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
	Dimensión 1. Planificación Tributaria	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?	X		X		X		
2	¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?	X		X		X		
3	¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?	X		X		X		
4	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	X		X		X		
5	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base d datos con respecto a la actualización del casco urbano?	X		X		X		
	Dimensión 2. Control Tributario							
6	¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial?	X		X		X		

7	¿Cree usted que el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones?	X		X		X		
8	¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal?	X		X		X		
9	¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones?	X		X		X		
10	¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?	X		X		X		
	Dimensión 3. Gestión de Cobranza							
11	¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario?	X		X		X		
12	¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobranza, trata de comunicarse por teléfono o visitar al contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación?	X		X		X		
13	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?	X		X		X		
14	¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?	X		X		X		
15	¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Guía de entrevista aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. C.P.C. Azañedo Llatas, Bruno Jesús

Especialidad del validador: Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 15, del 2023



C.P.C. Bruno Jesús Azañedo Llatas
MATRICULA N° 02 - 9197

Firma del Experto Informante
ORCID: 0000-0002-3281-0740

Experto N° 2

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez	Ramos Cornejo, Kiara Yasumi
Grado profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional	Tributación
Institución donde labora	Municipalidad Distrital de Coishco
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia investigación psicométrica (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba	Encuesta
Autores	Aguirre Diaz Katherine Araceli Sanchez Tisnado Wendy Yadira
Procedencia	Chimbote
Administración	Individual
Tiempo de aplicación	30 min
Ámbito de aplicación	Los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupito

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Planificación tributaria	Para Hernández (2022) la planificación tributaria es un proceso constituido por una conducta lícita, racional legítima de proporcionar los mayores ahorros de impuestos o la mayor rentabilidad financiera
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Control tributario	Miranda y Pacheco (2022) indica, que el Control Tributario se ejecuta e inspeccionar todas las actividades que permiten la recaudación, de dicho impuesto la SUNAT no es ajena debido que busca mejorar su recaudación.
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Gestión de cobranza	Villacorta, (2022) nos comenta, que la Gestión de cobranza es un proceso de medir cuales son las entidades que velan por sus colaboradores que pagan a tiempo, para ello se establecen estrategias de gestión de cobranza, si cumples con tus obligaciones te dan un incentivo a la entidad por eso es importante llegar a las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas

5. Presentación de instrumentos para el juez

A continuación, a usted le presento la encuesta y entrevista elaborada por las alumnas Aguirre Diaz Katherine Araceli, Sanchez Tisnado Wendy Yadira en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.

CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente desacuerdo en	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento - Cuestionario

Primera dimensión planificación tributaria

Objetivo de la primera dimensión: analizar la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?	4	4	4	
	¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?	4	4	4	
Actualización de la planificación tributaria	¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?	4	4	4	
	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	4	4	4	

Segunda dimensión Control tributario

Objetivo de la segunda dimensión: Establecer la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incumplimiento de procedimientos tributarios	¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Cree usted que el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones?	4	4	4	
Resultado de contribución	¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal?	4	4	4	
	¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones?	4	4	4	
	¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?	4	4	4	

Tercera dimensión Gestión de cobranza

Objetivo de la tercera dimensión: Demostrar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución de Cobranza Coactiva	¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario?	4	4	4	
	¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobranza, trata de comunicarse por teléfono o visitar al	4	4	4	

	contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación?				
Fraccionamiento Tributario	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?	4	4	4	
	¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?	4	4	4	

MATRIZ DE VALIDACIÓN (CUESTIONARIO)

VARIABLE	DIMEN SION	INDICADORES	ITEMS	OPCION DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES	
				Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	siempre	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA			
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
GESTIÓN TRIBUTARIA	PLANIFICACION TRIBUTARIA	- Recaudación tributaria	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?						X		X		X		X			
		- Actualización de la planificación tributaria	¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?						X		X		X		X			
			¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?						X		X		X		X			
			¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?						X		X		X		X			
			¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base d datos con respecto a la actualización del casco urbano?						X		X		X		X			
									X		X		X		X			
	CONTROL TRIBUTARIO	- Incumplimiento de	¿Se da a conocer el destino y uso del importe						X		X		X		X			

			Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?												
			¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?				X		X		X		X		
			¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?				X		X		X		X		


Mg. C.P.C. Kiara Y. Ramos Cornejo
 MATRICULA N° 02-0100

Mg. C.P.C. Ramos Cornejo, Kiara Yasumi
 DNI: 70002947
 ORCID: 0000-0001-6493-5735

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar la Gestión Tributaria

OBJETIVO: Recoger información sobre la Gestión Tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.

DIRIGIDO A: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Mg. C.P.C. Ramos Cornejo, Kiara Yasumi

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister en Contabilidad con Mención en Tributación

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



Mg. C.P.C. Kiara Y. Ramos Cornejo
MATRICULA Nº 02-9198

Mg. C.P.C. Ramos Cornejo, Kiara Yasumi

DNI: 70002947

ORCID: 0000-0001-6493-5735

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ⁴		Claridad ⁵		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1. Planificación Tributaria							
1	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?	X		X		X		
2	¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?	X		X		X		
3	¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?	X		X		X		
4	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	X		X		X		
5	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base d datos con respecto a la actualización del casco urbano?	X		X		X		
	Dimensión 2. Control Tributario							
6	¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial?	X		X		X		
	informando a la población acerca de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?							

7	¿Cree usted que el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones?	X		X		X		
8	¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal?	X		X		X		
9	¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones?	X		X		X		
10	¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?	X		X		X		
	Dimensión 3. Gestión de Cobranza							
11	¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario?	X		X		X		
12	¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobranza, trata de comunicarse por teléfono o visitar al contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación?	X		X		X		
13	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?	X		X		X		
14	¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?	X		X		X		
15	¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes	X		X		X		

Experto N° 3

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez	Pinedo Paredes, Jhader Shmiht
Grado profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional	Tributación
Institución donde labora	Municipalidad Distrital de Coishco
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia investigación psicométrica (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba	Encuesta
Autores	Aguirre Diaz Katherine Araceli Sanchez Tisnado Wendy Yadira
Procedencia	Chimbote
Administración	Individual
Tiempo de aplicación	30 min

Ámbito de aplicación	Los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe
-----------------------------	---

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Planificación tributaria	Para Hernández (2022) la planificación tributaria es un proceso constituido por una conducta lícita, racional legítima de proporcionar los mayores ahorros de impuestos o la mayor rentabilidad financiera
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Control tributario	Miranda y Pacheco (2022) indica, que el Control Tributario se ejecuta e inspeccionar todas las actividades que permiten la recaudación, de dicho impuesto la SUNAT no es ajena debido que busca mejorar su recaudación.
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Gestión de cobranza	Villacorta, (2022) nos comenta, que la Gestión de cobranza es un proceso de medir cuales son las entidades que velan por sus colaboradores que pagan a tiempo, para ello se establecen estrategias de gestión de cobranza, si cumples con tus obligaciones te dan un incentivo a la entidad por eso es importante llegar a las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas

5. Presentación de instrumentos para el juez

A continuación, a usted le presento la encuesta y entrevista elaborada por las alumnas Aguirre Diaz Katherine Araceli, Sanchez Tisnado Wendy Yadira en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente desacuerdo en	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento - CUESTIONARIO

Primera dimensión planificación tributaria

Objetivo de la primera dimensión: analizar la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?	4	4	4	
	¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?	4	4	4	
Actualización de la planificación tributaria	¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?	4	4	4	
	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	4	4	4	

Segunda dimensión Control tributario

Objetivo de la segunda dimensión: Establecer la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incumplimiento de procedimientos tributarios	¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial?	4	4	4	
	¿Cree usted que el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones?	4	4	4	
Resultado de contribución	¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal?	4	4	4	
	¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones?	4	4	4	
	¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?	4	4	4	

Tercera dimensión Gestión de cobranza

Objetivo de la tercera dimensión: Demostrar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
	¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario?	4	4	4	
	¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobranza,	4	4	4	

Ejecución de Cobranza Coactiva	trata de comunicarse por teléfono o visitar al contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación?				
Fraccionamiento Tributario	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?	4	4	4	
	¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?	4	4	4	
	¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?	4	4	4	

MATRIZ DE VALIDACIÓN (CUESTIONARIO)

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	OPCION DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES	
				Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	siempre	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA			
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
GESTION TRIBUTARIA	PLANIFICACION TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Recaudación tributaria - Actualización de la planificación tributaria 	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?						X		X		X		X			
			¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?						X		X		X		X			
			¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?						X		X		X		X			
			¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?						X		X		X		X			
			¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base d datos con respecto a la actualización del casco urbano?						X		X		X		X			
	CONTROL TRIBUTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de 	¿Se da a conocer el destino y uso del importe						X		X		X		X			

			Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?															
			¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?					X		X		X		X				
			¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?					X		X		X		X				



Mg. C.P.C. Pinedo Paredes, Jhader Shmiht
DNI: 48625528

| ORCID: 0000-0003-3887-5737

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1. Planificación Tributaria							
1	¿La Municipalidad realiza campañas para incentivar al contribuyente a realizar el pago de sus tributos como son, descuentos por pronto pago o sorteos?	X		X		X		
2	¿El Jefe de la Administración Tributaria y Rentas promueve a través de campañas la inscripción de nuevos predios?	X		X		X		
3	¿El Jefe de la Unidad de la Administración tributaria y Rentas orienta o culturiza al contribuyente sobre el pago de sus impuestos?	X		X		X		
4	¿La Unidad de administración Tributaria de Planificación se encarga de identificar las zonas con mayor carga tributaria en el impuesto predial?	X		X		X		
5	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas se encarga de actualizar la base d datos con respecto a la actualización del casco urbano?	X		X		X		
	Dimensión 2. Control Tributario							
6	¿Se da a conocer el destino y uso del importe total que se ha recaudado sobre el impuesto predial?	X		X		X		

7	¿Cree usted que el personal que trabaja dentro de la Municipalidad está debidamente capacitado(a) para la realización de sus funciones?	X		X		X	
8	¿Cumplen con las funciones que les asigna la Gerencia Municipal?	X		X		X	
9	¿Existe algún procedimiento de sanción en caso el personal no cumpla con sus funciones?	X		X		X	
10	¿Las actividades como campañas, sorteos y beneficios programadas por la Gerencia Municipal han sido eficientes?	X		X		X	
	Dimensión 3. Gestión de Cobranza						
11	¿La Municipalidad realiza el Fraccionamiento Tributario?	X		X		X	
12	¿La Unidad de Administración Tributaria realiza la cobranza, trata de comunicarse por teléfono o visitar al contribuyente para orientarlo o recordarle sobre su obligación?	X		X		X	
13	¿La Unidad de Administración Tributaria y Rentas realiza Gestión de Cobranza coactiva o da a conocer de forma directa al deudor sobre las sanciones que pueda tener?	X		X		X	
14	¿La Gerencia Municipal tiene un control de quienes son los contribuyentes que realizan el pago puntual del impuesto predial?	X		X		X	
15	¿La Gerencia Municipal junto con el área de Administración Tributaria realizan volantes informando a la población fecha de vencimiento, lugar y medios de pago del impuesto predial?	X		X		X	

Experto N° 1

Guía de Entrevista

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez	Azañedo Llatas Bruno Jesus
Grado profesional	Maestría () Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional	Tributación
Institución donde labora	Municipalidad Distrital de Coishco
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia investigación psicométrica (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba	Entrevista
Autores	Aguirre Diaz Katherine Araceli Sanchez Tisnado Wendy Yadira
Procedencia	Chimbote
Administración	Individual

Tiempo de aplicación	40 min
Ámbito de aplicación	Los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Planificación tributaria	Para Hernández (2022) la planificación tributaria es un proceso constituido por una conducta lícita, racional legítima de proporcionar los mayores ahorros de impuestos o la mayor rentabilidad financiera
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Control tributario	Miranda y Pacheco (2022) indica, que el Control Tributario se ejecuta e inspeccionar todas las actividades que permiten la recaudación, de dicho impuesto la SUNAT no es ajena debido que busca mejorar su recaudación.
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Gestión de cobranza	Villacorta, (2022) nos comenta, que la Gestión de cobranza es un proceso de medir cuales son las entidades que velan por sus colaboradores que pagan a tiempo, para ello se establecen estrategias de gestión de cobranza, si cumples con tus obligaciones te dan un incentivo a la entidad por eso es importante llegar a las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas

5. Presentación de instrumentos para el juez

A continuación, a usted le presento la encuesta y entrevista elaborada por las alumnas Aguirre Diaz Katherine Araceli, Sanchez Tisnado Wendy Yadira en el año

2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1.No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	8. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	8. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel

4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento - Entrevista

Primera dimensión planificación tributaria

Objetivo de la primera dimensión: analizar la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?	4	4	4	
	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?	4	4	4	
Actualización de la planificación tributaria	¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?	4	4	4	
	¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?	4	4	4	
	¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener actualizado el sistema de recaudación ?	4	4	4	

Segunda dimensión Control tributario

Objetivo de la segunda dimensión: Establecer la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incumplimiento de	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?	4	4	4	

procedimientos tributarios	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?	4	4	4	
Resultado de contribución	¿La Municipalidad cumple con los procedimientos tributarios?	4	4	4	
	¿Usted conoce los resultados de contribución?	4	4	4	
	¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?	4	4	4	

Tercera dimensión Gestión de cobranza

Objetivo de la tercera dimensión: Demostrar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución de Cobranza Coactiva	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?	4	4	4	
	¿ La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?	4	4	4	
Fraccionamiento Tributario	¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?	4	4	4	
	¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?	4	4	4	
	¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?	4	4	4	

MATRIZ DE VALIDACIÓN (GUÍA DE ENTREVISTA)

VARIABLE	DIMEN SION	INDICADORE S	ITEMS	OPCION DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES
				SIEMPRE	A VECES	NUNCA	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
GESTIÓN TRIBUTARIA	PLANIFICACION TRIBUTARIA	- Recaudación tributaria	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?				X		X		X		X		
		- Actualización de la planificación tributaria	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?				X		X		X		X		
			¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?				X		X		X		X		
			¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?				X		X		X		X		
			¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener una es tener actualizado el sistema de recaudación ?				X		X		X		X		
	CONTROL TRIBUTARIO	- Incumplimiento de procedimientos tributarios	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?				X		X		X		X		
		- Resultado de contribución	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?				X		X		X		X		
			¿La Municipalidad cuenta no cumple con los procedimientos tributarios?				X		X		X		X		

		¿Usted conoce los resultados de contribución?				X		X		X		X	
		¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?				X		X		X		X	
GESTIÓN DE COBRANZA	- Ejecución de Cobranza Coactiva	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?				X		X		X		X	
	- Fraccionamiento Tributario	¿La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?				X		X		X		X	
		¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?				X		X		X		X	
		¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?				X		X		X		X	
		¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?				X		X		X		X	


 C.P.C. Bruno Jesús Azañedo Llatas
 MATRÍCULA N° 02 - 9197

C.P.C. Azañedo Llatas Bruno Jesus
 DNI: 46449790
 ORCID:0000-0002-3281-0740

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista para evaluar la Gestión Tributaria

OBJETIVO: Recoger información sobre la Gestión Tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.

DIRIGIDO A: Gerente Municipal y Jefe de la unidad de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: C.P.C. Azañedo Llatas Bruno Jesús |

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Contador Público Colegiado

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



C.P.C. Bruno Jesús Azañedo Llatas
MATRÍCULA N° 02 - 9197

C.P.C. Azañedo Llatas, Bruno Jesús

DNI: 46449790

ORCID: 0000-0002-3281-0740

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS



GUIA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1. Planificación Tributaria							
1	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?	X		X		X		
2	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?	X		X		X		
3	¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?	X		X		X		
4	¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?	X		X		X		
5	¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener una es tener actualizado el sistema de recaudación ?	X		X		X		
	Dimensión 2. Control Tributario	X		X		X		
6	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?	X		X		X		
7	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?	X		X		X		
8	¿La Municipalidad cuenta no cumple con los procedimientos tributarios?	X		X		X		
9	¿Usted conoce los resultados de contribución?	X		X		X		
10	¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?	X		X		X		
	Dimensión 3. Gestión de Cobranza	X		X		X		

11	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?	X		X		X		
12	¿ La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?	X		X		X		
13	¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?	X		X		X		
14	¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?	X		X		X		
15	¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?	X		X		X		



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Guía de entrevista aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. C.P.C. Azañedo Llatas, Bruno Jesús

Especialidad del validador: Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 15, del 2023



C.P.C. Bruno Jesús Azañedo Llatas
MATRICULA N° 02 - 9197

Firma del Experto Informante
ORCID: 0000-0002-3281-0740

Experto N° 2

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez	Ramos Cornejo, Kiara Yasumi
Grado profesional	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional	Tributación
Institución donde labora	Municipalidad Distrital de Coishco
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia investigación psicométrica (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba	Entrevista
Autores	Aguirre Diaz Katherine Araceli Sanchez Tisnado Wendy Yadira
Procedencia	Chimbote
Administración	Individual
Tiempo de aplicación	40 min

Ámbito de aplicación	Los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe
-----------------------------	---

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Planificación tributaria	Para Hernández (2022) la planificación tributaria es un proceso constituido por una conducta lícita, racional legítima de proporcionar los mayores ahorros de impuestos o la mayor rentabilidad financiera
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Control tributario	Miranda y Pacheco (2022) indica, que el Control Tributario se ejecuta e inspeccionar todas las actividades que permiten la recaudación, de dicho impuesto la SUNAT no es ajena debido que busca mejorar su recaudación.
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Gestión de cobranza	Villacorta, (2022) nos comenta, que la Gestión de cobranza es un proceso de medir cuales son las entidades que velan por sus colaboradores que pagan a tiempo, para ello se establecen estrategias de gestión de cobranza, si cumples con tus obligaciones te dan un incentivo a la entidad por eso es importante llegar a las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas

5. Presentación de instrumentos para el juez

A continuación, a usted le presento la encuesta y entrevista elaborada por las alumnas Aguirre Diaz Katherine Araceli, Sanchez Tisnado Wendy Yadira en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	5. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	6. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	7. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	8. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	5. Totalmente desacuerdo en	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	6. Desacuerdo	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	7. Acuerdo	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	8. Totalmente de acuerdo	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	5. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	6. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	7. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	8. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento - Entrevista

Primera dimensión planificación tributaria

Objetivo de la primera dimensión: analizar la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?	4	4	4	
	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?	4	4	4	
Actualización de la planificación tributaria	¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?	4	4	4	
	¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?	4	4	4	
	¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener actualizado el sistema de recaudación ?	4	4	4	

Segunda dimensión Control tributario

Objetivo de la segunda dimensión: Establecer la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incumplimiento de procedimientos tributarios	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?	4	4	4	
	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?	4	4	4	

Resultado de contribución	¿La Municipalidad cumple con los procedimientos tributarios?	4	4	4	
	¿Usted conoce los resultados de contribución?	4	4	4	
	¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?	4	4	4	

Tercera dimensión Gestión de cobranza

Objetivo de la tercera dimensión: Demostrar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución de Cobranza Coactiva	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?	4	4	4	
	¿ La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?	4	4	4	
Fraccionamiento Tributario	¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?	4	4	4	
	¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?	4	4	4	
	¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?	4	4	4	

			¿Usted conoce los resultados de contribución?				X		X		X		X	
			¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?				X		X		X		X	
GESTIÓN DE COBRANZA	- Ejecución de Cobranza Coactiva		¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?				X		X		X		X	
	- Fraccionamiento Tributario		¿La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?				X		X		X		X	
			¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?				X		X		X		X	
			¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?				X		X		X		X	
			¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?				X		X		X		X	

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACION DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista para evaluar la Gestión Tributaria

OBJETIVO: Recoger información sobre la Gestión Tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.

DIRIGIDO A: Gerente Municipal y Jefe de la unidad de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Mg. C.P.C. Ramos Cornejo, Kiara Yasumi

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Maestría en Contabilidad con Mención en Tributación

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



Mg. C.P.C. Kiara Y. Ramos Cornejo
MATRICULA Nº 02-9198

Mg. C.P.C. Ramos Cornejo, Kiara Yasumi
DNI: 70002947
ORCID: 0000-0001-6493-5735

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS



GUIA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1. Planificación Tributaria							
1	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?	X		X		X		
2	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?	X		X		X		
3	¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?	X		X			X	
4	¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?	X		X		X		
5	¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener una es tener actualizado el sistema de recaudación ?	X		X		X		
	Dimensión 2. Control Tributario	X		X		X		
6	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?	X		X		X		
7	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?	X		X		X		
8	¿La Municipalidad cuenta no cumple con los procedimientos tributarios?	X		X		X		
9	¿Usted conoce los resultados de contribución?	X		X		X		
10	¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?	X		X		X		
	Dimensión 3. Gestión de Cobranza	X		X		X		

11	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?	X		X		X		
12	¿ La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?	X		X		X		
13	¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?	X		X		X		
14	¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?	X		X		X		
15	¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?	X		X		X		

□

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Guía de Entrevista aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. C.P.C. Ramos Cornejo, Kiara Yasumi

Especialidad del validador: Contabilidad con Mención en Tributación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 15, del 2023



Mg. C.P.C. Kiara Y. Ramos Cornejo
MATRICULA Nº 02-9198

Firma del Experto Informante
ORCID: 0000-0001-6493-5735

Experto N° 3

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del juez	Ram Pinedo Paredes, Jhader Shmiht
Grado profesional	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional	Tributación
Institución donde labora	Municipalidad Distrital de Coishco
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia investigación psicométrica (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba	Entrevista
Autores	Aguirre Diaz Katherine Araceli Sanchez Tisnado Wendy Yadira
Procedencia	Chimbote
Administración	Individual
Tiempo de aplicación	40 min

Ámbito de aplicación	Los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe
-----------------------------	---

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Planificación tributaria	Para Hernández (2022) la planificación tributaria es un proceso constituido por una conducta lícita, racional legítima de proporcionar los mayores ahorros de impuestos o la mayor rentabilidad financiera
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Control tributario	Miranda y Pacheco (2022) indica, que el Control Tributario se ejecuta e inspeccionar todas las actividades que permiten la recaudación, de dicho impuesto la SUNAT no es ajena debido que busca mejorar su recaudación.
Municipalidad Distrital de Guadalupe - Unidad de administración tributaria y rentas	Gestión de cobranza	Villacorta, (2022) nos comenta, que la Gestión de cobranza es un proceso de medir cuales son las entidades que velan por sus colaboradores que pagan a tiempo, para ello se establecen estrategias de gestión de cobranza, si cumples con tus obligaciones te dan un incentivo a la entidad por eso es importante llegar a las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas

5. Presentación de instrumentos para el juez

A continuación, a usted le presento la encuesta y entrevista elaborada por las alumnas Aguirre Diaz Katherine Araceli, Sanchez Tisnado Wendy Yadira en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente desacuerdo en	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento - Entrevista

Primera dimensión planificación tributaria

Objetivo de la primera dimensión: analizar la influencia de la planificación tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recaudación tributaria	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?	4	4	4	
	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?	4	4	4	
Actualización de la planificación tributaria	¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?	4	4	4	
	¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?	4	4	4	
	¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener actualizado el sistema de recaudación ?	4	4	4	

Segunda dimensión Control tributario

Objetivo de la segunda dimensión: Establecer la influencia del control tributario en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incumplimiento de procedimientos tributarios	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?	4	4	4	
	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?	4	4	4	
	¿La Municipalidad cumple con los procedimientos tributarios?	4	4	4	

Resultado de contribución	¿Usted conoce los resultados de contribución?	4	4	4	
	¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?	4	4	4	

Tercera dimensión Gestión de cobranza

Objetivo de la tercera dimensión: Demostrar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ejecución de Cobranza Coactiva	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?	4	4	4	
	¿ La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?	4	4	4	
Fraccionamiento Tributario	¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?	4	4	4	
	¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?	4	4	4	
	¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?	4	4	4	

MATRIZ DE VALIDACIÓN (GUIA DE ENTREVISTA)

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	OPCION DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACION								OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES
				SIEMPRE	A VECES	NUNCA	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
GESTIÓN TRIBUTARIA	PLANIFICACION TRIBUTARIA	- Recaudación tributaria	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?				X		X		X		X		
		- Actualización de la planificación tributaria	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?				X		X		X		X		
			¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?				X		X		X		X		
			¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?				X		X		X			X	
			¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener una es tener actualizado el sistema de recaudación ?				X		X		X		X		
	CONTROL TRIBUTARIO	- Incumplimiento de procedimientos tributarios	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?				X		X		X		X		
		- Resultado de contribución	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?				X		X		X		X		
			¿La Municipalidad cuenta no cumple con los procedimientos tributarios?				X		X		X		X		

		¿Usted conoce los resultados de contribución?				X		X		X		X	
		¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?				X		X		X		X	
GESTION DE COBRANZA	- Ejecución de Cobranza Coactiva	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?				X		X		X		X	
	- Fraccionamiento Tributario	¿La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?				X		X		X		X	
		¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?				X		X		X		X	
		¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?				X		X		X		X	
		¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?				X		X		X		X	



Mg. C.P.C. Pinedo Paredes, Jhader Shmidt
DNI: 46625526
ORCID: 000-0003-3887-5737

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista para evaluar la Gestión Tributaria

OBJETIVO: Recoger información sobre la Gestión Tributaria, de modo general y específico, de los trabajadores.

DIRIGIDO A: Gerente Municipal y Jefe de la unidad de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Mg. C.P.C. Pinedo Paredes, Jhader Shmiht

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



Jhader Shmiht Pinedo Paredes
CONTADOR PÚBLICO COLUMBIANO
MATRÍCULA N° 95481

Mg. C.P.C. Pinedo Paredes, Jhader Shmiht

DNI: 46625526

ORCID: 0000-0003-3887-5737

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

GUIA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1. Planificación Tributaria							
1	¿La Municipalidad planifica su recaudación tributaria?	X		X		X		
2	¿La Municipalidad Gestiona la recaudación tributaria ?	X		X		X		
3	¿La Municipalidad Implementa estrategias para llegar a obtener mejores ingresos en cuanto a la recaudación?	X		X		X		
4	¿Usted tiene conocimiento sobre las actualizaciones que tiene la Municipalidad mediante la recaudación?	X		X			X	
5	¿Para usted tener una buena planificación tributaria, es llegar a tener una es tener actualizado el sistema de recaudación ?	X		X		X		
	Dimensión 2. Control Tributario							
6	¿La Municipalidad tiene un control de su recaudación, que realiza anualmente?	X		X		X		
7	¿Usted tiene conocimiento cuanto es la recaudación durante el año?	X		X		X		
8	¿La Municipalidad cuenta no cumple con los procedimientos tributarios?	X		X		X		
9	¿Usted conoce los resultados de contribución?	X		X		X		
10	¿La Municipalidad cuenta con infraestructura, equipos y mobiliario adecuado para brindar un buen servicio al contribuyente?	X		X		X		
	Dimensión 3. Gestión de Cobranza							
11	¿La Municipalidad cuenta con una gestión de cobranza?	X		X		X		

12	¿ La Municipalidad implementa campañas de cobranza que incentiven a los contribuyentes de realizar su pago voluntario?	X		X		X		
13	¿La municipalidad realiza fraccionamiento tributario?	X		X		X		
14	¿Para usted tiene influencia la gestión tributaria en cuanto a su recaudación?	X		X		X		
15	¿La Municipalidad cuenta con una cobranza coactiva?	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Guía de entrevista aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. C.P.C. Pinedo Paredes, Jhader Shmiht

Especialidad del validador: Gestión Tributación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 15, del 2023



Jhader Shmiht Pinedo Paredes
CATEDRÁTICO
MAGISTER EN DERECHO

Firma del Experto Informante
ORCID 0000-0003-3887-5737

Anexo 5

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Constancia de Autorización de la Investigación

Señor:

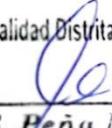
Alcalde Distrital de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

HACE CONTAR

Que AGUIRRE DIAZ, Katherine Araceli y SANCHEZ TISNADO, Wendy Yadira estudiantes del IX ciclo de estudios de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO de la SEDE de CHIMBOTE, realizarán una GUIA DE ENTREVISTA, CUESTIONARIO y un análisis del ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS de los periodos 2021 - 2022 de su PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupe 2022.” La investigación se desarrollará durante los meses de abril a diciembre del 2023 y se ha otorgado plena AUTORIZACIÓN para desarrollarla.

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud de los interesados con fines que estimen convenientes.

Guadalupe, 31 de Agosto del 2023

 Municipalidad Distrital de Guadalupe

Ciro S. Peña Medina
ALCALDE



UCV

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario - “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022”

El formulario Cuestionario - “La Gestión Tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Guadalupito 2022” ya no acepta respuestas.

Si consideras que se trata de un error, intenta comunicarte con el propietario del formulario.

[Reanudar la recolección de respuestas \(solo los editores de formularios pueden ver este vínculo\)](#)

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios